

A. IECM

2024-08-20

Entre activistas y políticos, presenta Brugada gabinete

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/entre-activistas-y-politicos-presenta-brugada-gabinete/ar2859678?v=2>

Con un semblante sonriente, Clara Brugada presentó a los integrantes de su Gabinete que entrará en funciones el 5 de octubre.

"Este gabinete reúne experiencia conocimiento formación académica, sensibilidad social, honestidad y compromiso con la transformación", dijo antes de iniciar con la presentación de sus 21 colaboradores.

El 52 por ciento está conformado por mujeres.

"Va a ser de puras mujeres", dijo Brugada entre risas en el anfiteatro del Colegio de San Ildefonso, en el Centro de la Capital.

Parte del público reflejaba asombro o reconocimiento, pero también mostraba incredulidad o murmuraba mientras escuchaba los nombramientos.

Al anuncio se sumó la solicitud para que el próximo Congreso local apruebe la creación de tres nuevas secretarías.

DE CASA

Algunos integrantes de su equipo de campaña formarán parte del Gabinete.

César Cravioto, uno de sus voceros y quien fue titular de la Comisión para la Reconstrucción durante el Gobierno de Claudia Sheinbaum, fungirá como Secretario de Gobierno.

Raúl Basulto es Alcalde de Iztapalapa y fue director de Obras de la demarcación mientras Brugada gobernó y, ahora, cumplirá la misma función pero como Secretario de la Capital en la materia.

También está el caso de Alejandro Encinas, nombrado titular de lo que será la nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, la cual sustituirá a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Este nombramiento ha generado incógnitas, pues se contará también con una Secretaría de Vivienda y un Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP).

Armando Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, consideró que la prioridad deberá ser determinar las facultades de cada órgano.

"Se tendría una reingeniería del marco legal de la Ciudad actual (...) Es un reto legal, es un reto constitucional y legal", afirmó.

Para Mónica Tapia, presidenta de Ruta Cívica, la creación de la Secretaría de Planeación representa tanto una noticia buena como una mala, pues por un lado estará a cargo de Encinas, pero por otro, debido a la incertidumbre que deja en Planeación.

HERENCIA

Inti Muñoz, actual Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda en el Gobierno de Martí Batres, será el titular de lo que será la Secretaría de Vivienda.

Myriam Urzúa repetirá como Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. La funcionaria ha realizado declaraciones polémicas en temas sensibles, la última de ellas el 12 de agosto, cuando consideró que la muerte de una persona consecuencia de las lluvias "es nada".

En abril, recomendó a vecinos usar jabón y productos de limpieza para lavar trastes con el agua contaminada que llegaba a los domicilios de la Alcaldía Benito Juárez.

También confirmó a Pablo Vázquez como Secretario de Seguridad Ciudadana.

Tomás Pliego destaca como un ex funcionario que colaboro tanto con los gobierno de López Obrador como de Sheinbaum, como director de Desarrollo Social y como coordinador del Gabinete de Seguridad, respectivamente.

Así como Araceli Damián, quien actualmente es la presidenta del Consejo de Evaluación de la Capital.

DE LA FEDERACIÓN

Al menos cinco de los nuevos funcionarios vienen del Gobierno federal, entre ellos Juan Pablo Botton, actual Subsecretario de Egresos, quien será el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Nadine Gasman es otra de las funcionarias que llegarán a la Administración capitalina desde el Gobierno federal, al ser la titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Ahora será la Secretaria de Salud.

Se sumará Eréndira Cruzvillegas, quien formó parte de las ternas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado a finales de 2023 para integrarse a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

También están los casos de Nelly Juárez, actual subdirectora de Concertación con Pueblos Indígenas en la Secretaría de Gobernación.

Así como de Manola Zabalza, quien fue funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en donde lideró algunas iniciativas de carácter internacional.

INESPERADOS

Brugada también hizo designaciones inesperadas por tratarse de perfiles políticos.

Tal es el caso de Héctor García Nieto, nuevo Secretario de Movilidad, y quien antes se desempeñó como coordinador de asesores en el Instituto Electoral de la CDMX, también participó en la Central de Abasto, además, ha sido titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad.

Roberto Remes, especialista en Movilidad, afirmó que este nombramiento, que favorece el perfil técnico sobre uno experto, podría representar un retroceso.

"En realidad se recupera la historia: veníamos con políticos, nos fuimos a los técnicos (con Sheinbaum), aunque su desempeño no fue tan técnico como se esperaba, y entonces es como el fracaso de los técnicos, porque volvemos a la era política", afirmó.

Pablo Yanes llega a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), un nombramiento que es visto con optimismo.

"La formación en el área económica del Maestro Pablo Yanes Rizo podría ser un factor muy positivo a favor de su comprensión referente a la necesidad de promover la innovación y la generación de nuevas tecnologías", comentó a REFORMA el científico cubano Edilso Reguera.

También se designó a Julia Álvarez Icaza, quien formó parte del Equipo Jurídico de la demanda en contra del maíz transgénico.

José Mario Esparza, designado para la nueva Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, que promete un tratamiento integral de la operación hídrica.

Así como Inés González, quien llegará a la Secretaría del Trabajo con su experiencia como especialista en el movimiento sindical.

Y Daptnhe Cuevas para la Secretaría de Mujeres, quien es consultora en igualdad de género y activista por los derechos de las mujeres.

DECEPCIÓN

La Oposición reaccionó a los nombramientos de Brugada. Mientras algunos dieron su voto de confianza, otros más expresaron su decepción ante los perfiles.

Federico Döring, coordinador de la bancada panista en el Congreso de la Ciudad de México, aseguró que no hay ningún nombramiento rescatable.

"Por institucionalidad, vamos a trabajar de la manera coordinada pero desde hoy lo decimos, es un gabinete de bajo perfil y no garantiza estabilidad social ni económica en la Capital", recalcó.

Mientras que, desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, su coordinador Royfid Torres anunció que su partido dará un voto de confianza a los recién nombrados.

"Hay perfiles de corte técnico, algunos con experiencia profesional política que, en principio pueden ayudar a retomar una agenda que ha estado pendiente en la Ciudad", dijo.

GABINETE DE BRUGADA: MUJERES Y ESPECIALISTAS

ALEJANDRO LEÓN

El nuevo gabinete de la CD-MX, designado por la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, tendrá mayoría de mujeres, casi todas expertas en los temas y varios colaboradores del Gobierno federal actual.

Brugada presentó ayer a su equipo principal, integrado por 11 mujeres y 10 hombres. Destacan el Secretario de Gobierno, César Cravioto, y el nuevo titular de Finanzas, Juan Pablo Botton, actual Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

En un evento realizado ayer en el Colegio de San Ildefonso, en el Centro Histórico, Brugada presentó a Alejandro Encinas como titular de la nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Metrópolis, y a Mario Esparza en una nueva Secretaría del Agua. También nombró a Pablo Yanes como Secretario de Educación y Ciencia.

Entre las nuevas funcionarias destacan Araceli Damián González, en Bienestar; Nadine Gassman en Salud, Julia Álvarez Icaza, en Medio Ambiente, y la ratificación de Myriam Urzúa en Protección Civil.

Pablo Vázquez repetirá en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, igual que Inti Muñoz en Vivienda.

EL NUEVO EQUIPO

- César Cravioto, **Secretario de Gobierno**
- Pablo Vázquez, **Seguridad Ciudadana**
- Juan Pablo de Botton, **Finanzas**
- Araceli Damián González, **Bienestar**
- Pablo Yanes, **Educación y Ciencia**
- Nadine Gasman, **Salud**
- Raúl Basulto, **Obras**
- Manola Zabalza, **Desarrollo Económico**
- Héctor Ulises García Nieto, **Movilidad**
- Inti Muñoz, **Vivienda**
- Mario Esparza, **Agua**
- Eréndira Cruzvillegas, **Consejera Jurídica**
- Julia Álvarez Icaza, **Medio Ambiente**
- Myriam Urzúa, **Protección Civil**
- Inés González, **Trabajo**
- Dapthhe Cuevas, **Mujeres**
- Ana Francis López, **Cultura**
- Nelly Juárez, **Pueblos Originarios**
- Alejandro Encinas, **Planeación**
- Alejandra Frausto, **Turismo**
- Tomás Pliego, **Atención Ciudadana**

CIUDAD 2 Y 3



Entre activistas, políticos y técnicos

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa, presentó a 21 integrantes de su gabinete, incluidos los titulares de tres dependencias cuya creación está pendiente

ALEJANDRO LEÓN
 Y EDUARDO CEDILLO

Con un semblante sonriente, Clara Brugada presentó a los integrantes de su gabinete, con el que iniciará su Gobierno el 5 de octubre.

“Este gabinete reúne experiencia conocimiento formación académica, sensibilidad social, honestidad y compromiso con la transformación”, dijo antes de iniciar con la presentación de sus 21 colaboradores.

El 52 por ciento está conformado por mujeres.

“Va a ser de puras mujeres”, dijo Brugada entre risas en el anfiteatro del Colegio de San Ildefonso, en el Centro de la Capital.

Parte del público reflejaba asombro o reconocimiento, pero también mostraba incredulidad o murmuraba mientras escuchaba los nombramientos.

Al anuncio se sumó la solicitud para que el próximo Congreso local apruebe la creación de tres nuevas secretarías.

DE CASA

Algunos integrantes de su equipo de campaña formarán parte del gabinete.

César Cravioto, uno de sus voceros y quien fue titular de la Comisión para la Reconstrucción durante el Gobierno de Claudia Sheinbaum, fungirá como Secretario de Gobierno.

Raúl Basulto es Alcalde de Iztapalapa y fue director de Obras de la demarcación mientras Brugada gobernó

y, ahora, cumplirá la misma función, pero como Secretario de la Capital en la materia.

También está el caso de Alejandro Encinas, nombrado titular de lo que será la nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, la cual sustituirá a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Este nombramiento ha generado incógnitas, pues se contará también con una Secretaría de Vivienda y un Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP).

Armando Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, consideró que la prioridad deberá ser determinar las facultades de cada órgano.

“Se tendría una reingeniería del marco legal de la Ciudad actual (...). Es un reto legal, es un reto constitucional y legal”, afirmó.

Para Mónica Tapia, presidenta de Ruta Cívica, la creación de la Secretaría de Planeación representa tanto una noticia buena como una mala, pues por un lado estará a cargo de Encinas, pero por otro, genera incertidumbre.

HERENCIA

Inti Muñoz, actual Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda en el Gobierno de Martí Batres, será el titular de lo que será la Secretaría de Vivienda.

Myriam Urzúa repetirá como Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y

Protección Civil. La funcionaria ha realizado declaraciones polémicas en temas sensibles, la última de ellas el 12 de agosto, cuando consideró que la muerte de una persona consecuencia de las lluvias “es nada”.

En abril, recomendó a vecinos usar productos de limpieza para lavar trastes con el agua contaminada que llegaba a los domicilios de la Alcaldía Benito Juárez.

También confirmó a Pablo Vázquez como Secretario de Seguridad Ciudadana.

Tomás Pliego destaca como un ex funcionario que colaboró tanto con los gobiernos de López Obrador, como de Sheinbaum, como director de Desarrollo Social y como coordinador del Gabinete de Seguridad, respectivamente.

Así como Araceli Damián, quien actualmente es la presidenta del Consejo de Evaluación de la Capital.

DE LA FEDERACIÓN

Al menos cinco de los nuevos funcionarios vienen del Gobierno federal, entre ellos Juan Pablo Botton, actual Subsecretario de Egresos, quien será el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Nadine Gasman es otra de las funcionarias que llegarán a la Administración capitalina desde el Gobierno federal, al ser la titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Ahora será la Secretaria de Salud.



Se sumará Eréndira Cruzvillegas, quien formó parte de las ternas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado a finales de 2023 para integrarse a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

También están los casos de Nelly Juárez, actual subdirectora de Concertación con Pueblos Indígenas en la Secretaría de Gobernación.

Así como de Manola Zalbalza, quien fue funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en donde lideró algunas iniciativas de carácter internacional.

INESPERADOS

Brugada también hizo designaciones inesperadas por tratarse de perfiles políticos.

Tal es el caso de Héctor García Nieto, nuevo Secretario de Movilidad, y quien antes se desempeñó como coordinador de asesores en el Instituto Electoral de la CDMX, también participó en la Central de Abasto, además de que ha sido titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad.

Roberto Remes, especialista en movilidad, afirmó que este nombramiento, que favorece el perfil político sobre uno experto, podría representar un retroceso.

“En realidad se recupera la historia: veníamos con políticos, nos fuimos a los técnicos (con Sheinbaum), aunque su desempeño no fue tan técnico como se esperaba, y entonces es como el fracaso de los técnicos, porque volvemos a la era política”, afirmó.

Pablo Yanes llega a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), un nombramiento que es visto con optimismo.

“La formación en el área económica del Maestro Pablo Yanes Rizo podría ser un factor muy positivo a favor de su comprensión referente a la necesidad de promover la innovación y la generación de nuevas tecnologías”, comentó a REFORMA el científico cubano Edilso Reguera.

También se designó a Julia Álvarez Icaza, quien formó parte del Equipo Jurídico de la demanda en contra del maíz transgénico.

José Mario Esparza, designado para la nueva Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, que promete un tratamiento integral de la operación hídrica.

Así como Inés González, quien llegará a la Secretaría del Trabajo con su experiencia como especialista en el movimiento sindical.

Y Daptnhe Cuevas para la Secretaría de Mujeres, quien es consultora en igualdad de género y activista por los derechos de las mujeres.

DECEPCIÓN

La Oposición reaccionó a los nombramientos de Brugada. Mientras algunos dieron su voto de confianza, otros más expresaron su decepción ante los perfiles.

Federico Döring, coordinador de la bancada panista en el Congreso de la Ciudad de México, aseguró que no hay ningún nombramiento rescatable.

“Por institucionalidad, vamos a trabajar de manera coordinada, pero desde hoy lo decimos, es un gabinete de bajo perfil y no garantiza estabilidad social ni económica en la Capital”, recalcó.

Mientras que, desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, su coordinador Royfid Torres anunció que su partido dará un voto de confianza a los recién nombrados.

“Hay perfiles de corte técnico, algunos con experiencia profesional política que, en principio pueden ayudar a retomar una agenda que ha estado pendiente en la Ciudad”, dijo.

CON INFORMACIÓN
DE ISRAEL SÁNCHEZ

Federico Döring, del PAN

“Por institucionalidad, vamos a trabajar de manera coordinada pero desde hoy lo decimos, es un gabinete de bajo perfil y no garantiza estabilidad social ni económica en la Capital”.

Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano

“Hay perfiles de corte técnico, algunos con experiencia profesional política que, en principio pueden ayudar a retomar una agenda que ha estado pendiente en la Ciudad”.

Armando Rosales, de la Asociación de Urbanistas

“Se tendría una reingeniería del marco legal de la Ciudad actual (...). Es un reto legal, es un reto constitucional y legal”. (Sobre la nueva Secretaría de Planeación).





■ Clara Brugada destacó que su gabinete paritario, conformado por 52 por ciento de mujeres.



1. JOSÉ MARIO ESPARZA

SECRETARÍA DE GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA

2. HÉCTOR GARCÍA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MOVILIDAD (SEMOMI)

3. RAÚL BASULTO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS (SOBSE)

4. PABLO VÁZQUEZ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC)

5. CÉSAR CRAVIOTO

SECRETARÍA DE GOBIERNO (SEGOB)



6. DAPTNE CUEVAS

SECRETARÍA DE MUJERES (SEMUIJERES)

7. MANOLA ZABALZA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO)

8. INÉS GONZÁLEZ

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

9. JULIA ÁLVAREZ ICAZA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE (SEDEMA)

10. ANA FRANCIS LÓPEZ

SECRETARÍA DE CULTURA



11. ALEJANDRA FRAUSTO

SECRETARÍA DE TURISMO

12. ARACELI DAMIÁN

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL (SIBISO)

13. NADINE GASMAN

SECRETARÍA DE SALUD (SEDESA)

14. MYRIAM URZÚA

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL (SGIRPC)

15. NELLY JUÁREZ

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES (SEPI)

16. ERÉNDIRA CRUZVILLEGAS

CONSEJERÍA JURÍDICA



17. ALEJANDRO ENCINAS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

18. PABLO YANES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECTEI)

19. INTI MUÑOZ

SECRETARÍA DE VIVIENDA

20. JUAN PABLO DE BOTTON

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF)

21. TOMÁS PLIEGO

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Mujeres primero

Brugada dio pinceladas de lo que será su Gobierno con la presentación de su equipo.

52%

del gabinete está conformado por mujeres.

10

hombres fueron nombrados.

21

titulares de dependencias fueron presentados.

7

semanas quedan para que Brugada tome protesta.

2024-08-19

Perfil: ¿Quién es Héctor Ulises García Nieto, próximo titular de la Semovi?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/perfil-quien-es-hector-ulises-garcia-nieto-proximo-titular-de-la-semovi/>

Héctor Ulises García Nieto, próximo titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi) es licenciado en Economía por la UNAM con estudios de maestría y doctorado.

Cuenta con una amplia experiencia en los tres órdenes de gobierno, destacando su labor como Director General de Transporte en la extinta Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi) hoy Semovi.

También fue coordinador y Administrador General de la Central de Abasto, y ha participado en el instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) como coordinador de asesores de la presidencia del Consejo General.

Fue dirigente de Morena en la Ciudad y se le reconoce como negociador, con múltiples habilidades directivas y de liderazgo, además de prácticamente del dialogo y construcción de procesos participativos.

jf/mgm

2024-08-19

Nombran a Héctor Ulises García Nieto como secretario de Movilidad de la CdMx

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/hector-garcia-nieto-quien-es-nuevo-secretario-semovi-brugada>

Héctor Ulises García Nieto fue nombrado como titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México, quien estará frente a la dependencia del 2024 al 2030, durante el gobierno que encabezará la jefa electa, Clara Brugada.

Así fue informado durante la presentación del gabinete de Clara Brugada, este lunes, 19 de agosto.

¿Quién es Héctor Ulises García Nieto, próximo titular de Semovi?

El funcionario elegido para estar al frente de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi), durante el gobierno de Clara Brugada, cuenta con una amplia experiencia política dentro de la capital del país.

Dentro de su trayectoria académica, destaca su licenciatura en Economía otorgada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), además de que tiene estudios de maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En lo profesional, fungió como servidor público y destaca su trabajo como director general de Transporte en la Secretaría General de Transporte y Vialidad de la Ciudad de México. Asimismo, se desempeñó como coordinador y administrador general del fideicomiso de la Central de Abastos.

También participó en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), lugar donde sirvió como coordinador de asesores de la presidencia del Consejo General.

¿Qué hace la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México?

La Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México se encarga de regular, programar, orientar, organizar, controlar, aprobar y, en su caso, modificar, la presentación de los servicios público, mercantil y privado de transporte de pasajeros y de carga en la Ciudad de México, conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Así mismo, de procurar y resolver las necesidades de movilidad de la Ciudad, priorizando la preservación del medio ambiente y la seguridad de los usuarios del sistema de movilidad.

PNMO

2024-08-19

Encinas, a Planeación Territorial local y Frausto a Turismo

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/nombra-brugada-a-frausto-en-turismo-de-cdmx/ar2859251?v=16>

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, anunció a las personas que encabezarán las dependencias de su Gabinete en CDMX para el periodo 2024-2030.

La morenista informó que su equipo sería paritario, comenzando con la presentación de la nueva titular de la Secretaría de Turismo, Alejandra Frausto, quien actualmente se desempeña en la Secretaría de Cultura del Gobierno federal.

Araceli Damián González será la nueva Secretaria de Inclusión y Bienestar Social. Ella fue presidenta del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Nadine Gasman Zylbermann será la encargada de la Secretaría de Salud. Al presentarla, Brugada afirmó que se enfocará en la llegada del IMSS-Bienestar en la Ciudad de México.

En la Secretaría de Cultura, Brugada nombró a la actual legisladora morenista, Ana Francis López, quien es actriz y fue impulsora de la agenda de igualdad de género en el Congreso capitalino.

Julia Álvarez Icaza estará al frente de la Secretaría del Medio Ambiente. Ella destacó su trabajo enfocado en la defensa del maíz y su investigación junto a la Universidad Autónoma de México.

Myriam Urzúa, la actual titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, mantendrá su cargo al frente de la dependencia. Brugada destacó su trabajo en la actual gestión y su carrera de 46 años en el área.

Nelly Juárez, abogada indígena e integrante de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, será la próxima titular de la Secretaría de Pueblos, BArrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Manola Zavalza, economista con especialización en atracción de inversiones al País, será la nueva titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

Erendira Cruz Villegas, abogada con especialización en derechos humanos, será la nueva Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Dafne Cuevas, psicóloga feminista, especializada en la apertura de espacios para las mujeres y ex legisladora federal, será la titular de la Secretaría de las Mujeres.

El primer hombre en la presentación fue Alejandro Encinas, quien estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, pero Brugada anunció que la modificarán y realizarán la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Metrópolis.

El senador César Cravioto será el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Brugada presumió su carrera legislativa y en el servicio público.

El economista Pablo Yanes será el próximo titular de la Secretaría de Educación Ciencia y Tecnología.

Pablo Vázquez Camacho, actual titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se mantendrá en el cargo.

Raúl Basulto, actual Alcalde de Iztapalapa, será el Secretario de Obras. También fue el titular de obras en Iztapalapa durante la Administración de Brugada.

Tomás Pliego, ex dirigente local de Morena, será el titular de la nueva Secretaría de Atención Ciudadana.

Al frente de la Secretaría de Movilidad llegará Héctor Ulises García Nieto. Participó en el [IECM](#), Central de Abastos y Secretaría de Movilidad.

Inti Muñoz Santini, actual titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, será el nuevo titular de la Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México.

Mario Esparza será el titular de la nueva Secretaría de Agua y Gestión Sustentable, dependencia que reemplazará al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

2024-08-19

Héctor Ulises García Nieto es el titular de la Semovi en el gabinete de Clara Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.telediario.mx/politica/hector-ulises-garcia-titular-de-semovi-en-gabinete-de-clara-brugada>

Héctor Ulises García Nieto fue anunciado como el próximo titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) para el gobierno de Clara Brugada, la próxima jefa de Gobierno capitalina.

A través de la conferencia de prensa sobre la presentación de su gabinete, la jefa de Gobierno capitalino electa destacó la trayectoria de Héctor Ulises García Nieto por lo que desempeñará su puesto de manera efectiva y destacada.

¿Quién es Héctor Alejandro García Nieto?

Licenciado en Economía por la UNAM, tiene estudios de maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Cuenta con una amplia trayectoria como servidor público en los tres órdenes gubernamentales, destacando su labor como director general de Transporte en la Secretaría General de Transporte y Vialidad de la Ciudad de México, así como coordinador y administrador general del fideicomiso de la Central de Abastos.

Ha participado en el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) como coordinador de asesores de la presidencia del Consejo General y se le reconoce como negociador con múltiples capacidades directivas y de liderazgo, además de ser practicante del diálogo y constructor de procesos participativos.

¿Qué hace la Secretaría de Movilidad?

La Semovi es una de las dependencias más cruciales en la vida cotidiana de la capital, dada la complejidad y el dinamismo del transporte en la metrópoli.

El titular de la Semovi, como máximo representante de esta dependencia, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y ejecutar políticas públicas orientadas a mejorar la movilidad de los habitantes que residen en la Ciudad de México y los millones más que transitan por la capital a diario.

A su vez, lidera la formulación y supervisión de estrategias de movilidad sostenible, abarcando el transporte público, privado, ciclistas y peatones. Entre sus tareas se encuentra la regulación del transporte público, que incluye la gestión de autobuses, trolebuses, el Metro, Metrobús, y otros sistemas de transporte masivo. Esto implica coordinar la operación diaria, así como planificar expansiones y mejoras en la infraestructura.

Asimismo, tiene la misión de promover el uso de medios de transporte no motorizados, como la bicicleta, implementando ciclovías y programas como Ecobici. También es responsable de diseñar políticas que favorezcan la movilidad segura y accesible para todos los ciudadanos, prestando especial atención a las personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables.

Otro aspecto clave en el trabajo del titular de la Semovi es la innovación en tecnología aplicada a la movilidad. Esto abarca desde la modernización del sistema de pago en el transporte público hasta la implementación de plataformas digitales para la gestión de trámites como la renovación de licencias y la verificación vehicular.

Además, el titular trabaja en la integración de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia del transporte y reducir la huella ambiental de la movilidad en la ciudad.

Este representante también debe coordinarse con otras instituciones de gobierno, como la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Secretaría del Medio Ambiente, para garantizar que las políticas de movilidad estén alineadas con las necesidades de seguridad y sostenibilidad ambiental.

En una ciudad como la capital del país, los desafíos son constantes. El titular de la Semovi debe estar preparado para gestionar crisis como el colapso de líneas de transporte, contingencias ambientales, y la creciente demanda de un sistema de transporte eficiente y seguro. La capacidad de innovar y adaptarse a las necesidades cambiantes de la ciudad es crucial para el éxito de su gestión, cuestión que Clara Brugada confía plenamente en XXX.

KAT

2024-08-19

¿Quiénes son los integrantes del gabinete de Clara Brugada en la CDMX?

Autor: José Luis Ramos

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/reporte/clara-brugada-gabinete-cdmx-quienes-son-los-integrantes/>

Este 19 de agosto, la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada Molina, presentó a los funcionarios que integrarán su gabinete legal para su mandato al frente de la capital durante el periodo 2024-2030.

Con nombres que ya participaron en la administración anterior, así como legisladores locales y federales como Pablo Vázquez, Martha Ávila, Nadine Gasman, Alejandra Fraustro y César Cravioto, la otrora alcaldesa de Iztapalapa anunció lo que llamó, "la nueva transformación de la Ciudad".

Alejandra Fraustro

La otrora secretaria de Cultura federal, será la nueva titular de la Secretaría de Turismo local. Es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ha sido promotora cultural desde hace más de 25 años, con experiencia en el servicio público y en la gestión de proyectos de largo alcance.

Desde el 1 de diciembre de 2018 fungió como titular de Cultura del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. En 1998 se integró la dirección de Difusión Cultural de la Universidad del Claustro de San Juan, y en 2022 fue presidenta de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre políticas culturales y Desarrollo Sustentable mundial.

Araceli Damián Hernández González

La profesora investigadora del Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales del Colegio de México desde 1997 será la nueva titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar.

Hernández González cuenta con experiencia en la elaboración y evaluación de políticas sociales. Cuenta con una maestría en Desarrollo Urbano por el Colegio de México y licenciatura en diseño de los asentamientos humanos en Xochimilco.

Asimismo, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel tres, y ha sido consultora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de ONU Mujeres y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En 2004 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo "Antonio Sáez de Miera".

Nadine Gasman

La nueva titular de la Secretaría de Salud fue nombrada en febrero del 2019 por Andrés Manuel López Obrador como presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, desde donde impulsó la transversalización de la perspectiva de género, la autonomía económica de las mujeres y el sistema nacional de cuidados.

Gasman Zylbermann es doctora en Salud Pública por la Universidad de Johns Hopkins, maestra en Salud Pública por la Universidad de Harvard y médica cirujana por la Universidad La Salle y la UNAM.

Ana Francis López Bayghen

La exdiputada local, encabezará la Secretaría de Cultura. Estudió actuación en el Foro Teatro Contemporáneo, es

licenciada en Artes Escénicas por la Universidad de Guadalajara, y especialista en teatro, género, derechos humanos y construcción de paz. Actualmente es doctorante en Teología por la Universidad Iberoamericana. López Bayghen también es escritora, directora de escena y artista multidisciplinaria.

Julia Álvarez Icaza

La nueva secretaria del Medio Ambiente es licenciada en Derecho por la UNAM, feminista abogada, ambientalista y analista política de temas de género, de derechos humanos y socioambientales.

Álvarez Icaza es parte del equipo jurídico de la demanda contra el maíz transgénico que, en 2023, recibió el premio Pax Natura; así como de la campaña nacional "Sin maíz no hay país".

Ha trabajado con el Sindicato Independiente de Trabajadores Agrícolas en San Quintín, Baja California, y en la defensa de los derechos de comunidades agrarias e indígenas en el Istmo de Tehuantepec. Por otra parte, ha colaborado con campesinos del suelo de conservación de la Ciudad de México en proyectos de comercio justo y agroturismo.

Myriam Urzúa

La arquitecta con estudios de posgrado en Urbanismo por la UNAM y la Universidad de Chile, repetirá al frente de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Urzúa cuenta con 40 años de experiencia profesional y ha sido consultora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y coordinadora del Programa Regional de Capacitación para mejorar la Gestión Urbana y Ambiental en América Latina y el Caribe en CEPAL.

CIUDAD DE MÉXICO, 19AGOSTO2024.- Clara Brugada, jefa de gobierno electa presento su gabinete legal en el Colegio de San Ildelfonso. FOTO: ANDREA MURCIA /CUARTOSCURO.COM

Inés González

La nueva titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo capitalina, es maestra en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, es especialista en el movimiento sindical nacional e internacional, con experiencia en Derecho Laboral con perspectiva de género, originaria de la región de Chinantla, Oaxaca.

Fue dirigente de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios. Del 2003 al 2023 laboró en la Fundación Friedrich Ebert en México, donde coordinó el diálogo sindical y de género.

Nelly Juárez

La nueva secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas es una abogada indígena zapoteca, que fue diputada Constituyente en la [CDMX](#). Estudió la licenciatura en Derecho en la UNAM, y actualmente es maestrante en Gestión Pública y Buena Administración por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

Fue directora general de Equidad para las Comunidades en otrora Secretaría de Desarrollo Rural y, desde agosto de 2021, labora como subdirectora de Concertación con Pueblos Indígenas en la Comisión para el Diálogo para los pueblos indígenas de México de la Secretaría de Gobernación.

Manola Zabalza Aldama

Al frente de la Secretaría de Desarrollo Económico estará Manola Zabalza Aldama, quien es egresada del Instituto de Estudios Políticos de París, donde obtuvo una maestría en Economía que fue reconocida por su

investigación en el diseño de políticas públicas con incentivos económicos.

Durante su presentación se afirmó que "su visión es crear en la Ciudad de México un ecosistema de innovación moderno, que aborde los desafíos más grandes de la capital y la convierta en referente global de crecimiento económico distributivo".

Entre 2019 y 2023 fue coordinadora técnica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde tuvo un papel clave durante la pandemia de Covid- 19 para obtener equipamiento médico.

Eréndira Cruzvillegas Fuentes

En la Consejería Jurídica estará Eréndira Cruzvillegas Fuentes, licenciada en Derecho y en Ciencias de la Comunicación por la UNAM. También cuenta con maestría en Ciencias de la Educación especializada en derechos humanos por la Universidad de Castilla-La Mancha, España.

Durante su trayectoria se ha desempeñado como cuarta visitadora general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, directora del Centro Nacional de Comunicación Social, Relatora de Libertad de Expresión y Defensores de Derechos Humanos en la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Fue la primera fiscal nacional de desaparecidos, y también fungió como comisionada de derechos humanos en Oaxaca.

Daphne Cuevas Ortiz

Al frente de la Secretaría de las Mujeres estará Daphne Cuevas Ortiz, quien es licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y que también cuenta con una maestría en Economía y Gobierno en políticas públicas con perspectiva de género en el Index en Washington, Estados Unidos.

Fue secretaria técnica de la Comisión de Equidad de Género en la Cámara de Diputados durante la quincuagésima Legislatura.

Brugada mantiene continuidad en Seguridad y suma viejos aliados

Pablo Vázquez Camacho

El actual titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, repetirá al frente de la instancia de seguridad local, la cual ocupa desde septiembre de 2023.

Previamente, Vázquez Camacho se desempeñó como Subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito en la SSC, desde donde encabezó la implementación de programas de prevención reinserción y educación de la violencia como "Alto al Fuego" y "Reconecta con la Paz".

El titular de la SSC es licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Maestro en Política Criminal por la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres y cuenta con estudios en delincuencia organizada, en Sicilia, Italia; también ha participado como docente invitado en la maestría en Criminología y Política Criminal del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Raúl Basulto Luviano

El alcalde interino de Iztapalapa, se convertirá en el próximo Secretario de Obras y Servicios de la [CDMX](#). Nombrado como "el constructor de las Utopías", es egresado de UAM Xochimilco con posgrado en el Instituto de Arquitectura Avanzada de Cataluña, en Barcelona, España.

Basulto Luviano lleva más de 20 años como servidor público, entre el 2018 y el 2023 fue director general de Obras y Desarrollo Urbano en la alcaldía Iztapalapa.

Alejandro Encinas

El otrora subsecretario de Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación federal durante la presente administración, estará al frente de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, que sustituirá a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la [CDMX](#).

Encinas cuenta con una amplia trayectoria política entre la que figuran cargos como jefe de Gobierno interino (2005 y 2006) y diputado por Coyoacán en el Congreso de la Ciudad de México durante 2018.

Es economista, egresado de la UNAM. Ha sido diputado federal en la LIII, LV y LXI Legislaturas; además de senador de la República en la LXII y LXIII Legislaturas.

César Cravioto

El nuevo Secretario de Gobierno de la [CDMX](#), actualmente tiene un escaño en el Senado de la República.

Cravioto tiene 56 años y es licenciado en Ciencias de la Comunicación, y tiene una amplia trayectoria en el servicio público. En 2002, durante el Gobierno de la administración de Andrés Manuel López Obrador en la [CDMX](#), fungió como director de Concertación Política, cargo que ocupó hasta 2005.

De 2007 a 2011 fue director en el Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social. Entre diciembre de 2018 y julio del 2021, Cravioto Romero se desempeñó como Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México. Pablo Enrique Yanes

Juan Pablo de Botton

El recién nombrado secretario de Administración y Finanzas es licenciado en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económica, y que también realizó estudios de intercambio en la Universidad de California, en Los Ángeles.

Actualmente se desempeña como subsecretario de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Ha sido director general de Nacional Financiera y del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Tomás Pliego

El nuevo secretario de Atención Ciudadana de la [CDMX](#) será Tomás Pliego, quien es licenciado en Gestión y Administración Pública, y fue coordinador general del gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México durante la administración de Claudia Sheinbaum Pardo (2018-2023).

Fue director general de Desarrollo Social en el Gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador en 2006. Asimismo, ha sido diputado local, en la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Entre 2021 y 2022 se desempeñó como presidente de Morena en la [CDMX](#) y, actualmente, es secretario de Arte y Cultura del Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

Héctor Ulises García Nieto

Como titular de la Secretaría de Movilidad, estará Héctor Ulises García Nieto, quien es licenciado en economía

por la UNAM, con estudios de doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Participó en el Fideicomiso de la Central de Abastos y fue coordinador de asesores de la presidencia del Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

Inti Muñoz

El nuevo titular de la Secretaría de Vivienda se ha desempeñado en cargos como coordinador y administrador general del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

De 2018 a 2021 fue coordinador ejecutivo de la Secretaría de Cultura, y de 2021 a 2023 fungió como director general de ordenamiento urbano en la Seduvi. En 2023 fue nombrado subsecretario de Gobierno de la [CDMX](#), y, desde febrero de 2024, es secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Muñoz Santini es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM, y cuenta con una maestría en Gestión de la Ciudad, así como un posgrado en Planeación del Territorio por la Universidad Abierta de Cataluña.

José Mario Esparza Hernández

Al frente de la nueva Secretaría del Agua y Gestión Sustentable estará José Mario Esparza Hernández, quien es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de la Laguna y maestro Agencia Ambiental por la Universidad Autónoma del Noreste.

En 2020, Andrés Manuel López Obrador lo nombró titular de la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua. Ha colaborado en la reconstrucción de sistemas de agua potable en Campeche y Sinaloa, así como con el Gobierno de Jalisco y en la rehabilitación del sistema de bombeo del Lago de Chapala.

En junio de 2022, durante la crisis hídrica por sequía en Monterrey, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, solicitó al titular del Ejecutivo el apoyo de Mario Esparza para fortalecer la gestión hídrica en dicha entidad.

Síguenos en Google News para estar al día

2024-08-19

Héctor Ulises García Nieto, próximo encargado de la Secretaría de Movilidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/hector-ulises-garcia-nieto-proximo-encargado-de-la-secretaria-de-movilidad>

La próxima jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció parte del gabinete que la acompañará en su mandato en la capital del país donde ha nombrado a Héctor Ulises García Nieto como el próximo encargado de la Secretaría de Movilidad.

En una conferencia de prensa, la próxima jefa de gobierno informó de parte de su gabinete, dentro de ello al encargado de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, actualmente al mando de Andrés Lajous Loaeza.

Héctor Ulises García Nieto es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con una licenciatura en economía. Cuenta con estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma institución educativa.

En su carrera ha servido como administrador general del fideicomiso de la Central de Abastos además de haber sido parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el papel de coordinador de asesores de la presidencia del consejo general.

En el tema de la movilidad ha sido el director general de transporte de la Secretaría General de Transporte y Vialidad de la capital del país.

2024-08-19

Héctor Ulises García Nieto, ¿quién es el nuevo encargado de la movilidad con Brugada en la CDMX?

Autor: Jesús Ramírez

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/hector-ulises-garcia-nieto-perfil-secretario-movilidad-cdmx/1669168>

La próxima jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció parte del gabinete que la acompañará en su mandato en la capital del país donde ha nombrado a Héctor Ulises García Nieto como el próximo encargado de la Secretaría de Movilidad.

En una conferencia de prensa, la próxima jefa de gobierno informó de parte de su gabinete, dentro de ello al encargado de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, actualmente al mando de Andrés Lajous Loeza.

Héctor Ulises García Nieto es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con una licenciatura en economía. Cuenta con estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma institución educativa.

En su carrera ha servido como administrador general del fideicomiso de la Central de Abastos además de haber sido parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el papel de coordinador de asesores de la presidencia del consejo general.

En el tema de la movilidad ha sido el director general de transporte de la Secretaría General de Transporte y Vialidad de la capital del país.

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) es un organismo encargado de regular y organizar todos los temas relacionados con el transporte público y privado en la capital del país.

El objetivo de la Semovi es ayudar a una movilidad segura, eficiente y sustentable.

Dentro de sus programas está regular el transporte público y crear programas para su mejoramiento, promover el uso de medios de transporte alternativos, elaborar políticas públicas y vigilar el cumplimiento de las normas de tránsito.

También se encarga de estudiar las tarifas del transporte público, fijar horarios del transporte y expedir la documentación necesaria para los vehículos públicos y privados así como para sus respectivos conductores.

La Semovi fue fundada en 1997.

2024-08-19

[¿Quién es Héctor Ulises García Nieto, quien será secretario de Movilidad de la CDMX?](https://periodicocorreo.com.mx/nacional/quien-es-hector-ulises-garcia-nieto-quien-sera-secretario-de-movilidad-de-la-cdmx-2024-0819-107453.html)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://periodicocorreo.com.mx/nacional/quien-es-hector-ulises-garcia-nieto-quien-sera-secretario-de-movilidad-de-la-cdmx-2024-0819-107453.html>

Ciudad de México, México.- Este lunes, durante la presentación del gabinete de la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, se anunció que Héctor Ulises García Nieto será el nuevo titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México para el período 2024-2030.

El nombramiento se realizó durante la presentación del gabinete de Clara Brugada, este lunes, 19 de agosto; conoce su trayectoria (Foto: Twitter)

La designación marca un nuevo capítulo para la dependencia encargada de la gestión y regulación del transporte en la capital del país.

Nacional

Pensión del Bienestar: ¿quiénes recibirán 3 mil pesos y quiénes 6 mil?

¿Quién es Héctor Ulises García Nieto?

Héctor Ulises García Nieto, quien tomará las riendas de la Semovi, aporta una notable trayectoria en el ámbito político y administrativo de la Ciudad de México.

García Nieto es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también completó una maestría y un doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El nombramiento se realizó durante la presentación del gabinete de Clara Brugada, este lunes, 19 de agosto; conoce su trayectoria (Foto: Twitter)

Su carrera en el servicio público incluye roles clave en el sector de transporte y movilidad. García Nieto se desempeñó como director general de Transporte en la Secretaría General de Transporte y Vialidad de la Ciudad de México.

Además, ha sido coordinador y administrador general del fideicomiso de la Central de Abastos y ha ocupado cargos relevantes en el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), donde fue coordinador de asesores de la presidencia del Consejo General.

Nacional

¿Cuánto aumentará el salario mínimo en 2025 en México?

¿Qué hará en Secretaría de Movilidad?

El nombramiento se realizó durante la presentación del gabinete de Clara Brugada, este lunes, 19 de agosto; conoce su trayectoria (Foto: Twitter)

La Secretaría de Movilidad (Semovi) juega un papel crucial en la regulación y organización de los servicios de transporte en la Ciudad de México. Entre sus responsabilidades se encuentran:

Regulación y Control: Establece y supervisa los servicios públicos, mercantiles y privados de transporte de pasajeros y carga, asegurando el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes.

Programación y Orientación: Desarrolla estrategias para la mejora del sistema de transporte, adaptándose a las necesidades cambiantes de la ciudad.

Seguridad y Medio Ambiente: Trabaja para garantizar la seguridad de los usuarios y promover prácticas que preserven el medio ambiente.

Más noticias sobre Clara Brugada

¿Cuándo tomará posesión del cargo Claudia Sheinbaum y Clara Brugada?

Resultados del [INE](#) dan victoria a Clara Brugada como Jefa de Gobierno de [CDMX](#)

Clara Brugada comparte ambicioso plan de trabajo como Jefa de Gobierno de la [CDMX](#)

2024-08-19

[IECM](#) recibe certificación Nivel Oro en igualdad laboral y No Discriminación

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/iecm-recibe-certificacion-nivel-oro-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/1669190>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), fue el primero entre los institutos electorales del país, en obtener la certificación nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación.

El IECM dio a conocer que cumplió con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

A través de un comunicado, el instituto dio a conocer que ésta Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Y para obtener la certificación nivel oro es necesario "tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades".

Además, es necesaria una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

LDH

2024-08-19

IECM cuenta con Certificación Oro en igualdad laboral y no discriminación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/iecm-cuenta-con-certificacion-oro-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

Emite convocatoria para elegir sus Ombudsperson, que dan atención inicial a víctimas de violencia

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues garantiza en sus procesos el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral. El IECM cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación. La Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Entre los institutos electorales del País, el IECM fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Para ello, es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Además, es necesaria una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal. Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el IECM además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual. Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el IECM lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol. Al menos cuatro mujeres y hombres se eligen para la figura de Ombudsperson y ayudan a las personas que consideren haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, con información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido. También presentan a las personas agraviadas un catálogo de instancias a las que pueden acudir si lo requieren, y participan en procesos continuos de sensibilización, capacitación y especialización en la materia que promueve el IECM.

2024-08-19

IECM cuenta con Certificación Oro en igualdad laboral y no discriminación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/iecm-cuenta-con-certificacion-oro-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues garantiza en sus procesos el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral.

El IECM cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

La Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Entre los institutos electorales del País, el IECM fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Para ello, es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Además, es necesaria una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el IECM además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el IECM lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Al menos cuatro mujeres y hombres se eligen para la figura de Ombudsperson y ayudan a las personas que consideren haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, con información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido.

También presentan a las personas agraviadas un catálogo de instancias a las que pueden acudir si lo requieren, y participan en procesos continuos de sensibilización, capacitación y especialización en la materia que promueve el IECM.

2024-08-19

IECM obtiene Certificación Oro en Igualdad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://fermoctezuma.news/2024/08/19/iecm-obtiene-certificacion-oro-en-igualdad/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha alcanzado la Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, destacándose entre los institutos electorales del país como el primero en obtener esta distinción.

La certificación, otorgada por cumplir con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, garantiza la aplicación de mecanismos que promuevan un entorno laboral igualitario, previniendo y atendiendo la violencia laboral y la discriminación.

La Norma Mexicana, impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, establece requisitos claros para que los centros de trabajo implementen prácticas de igualdad y no discriminación. El IECM ha demostrado cumplir con estos estándares a través de una política robusta y un proceso de auditoría que asegura el cumplimiento de las prácticas establecidas.

Como parte de su compromiso con la igualdad y la no discriminación, el IECM cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada honoríficamente por personal del Instituto. Los Ombudsperson brindan la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, ofreciendo información y apoyo para la toma de decisiones informadas sobre los recursos disponibles.

En la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se anunció que está por concluir el mandato de los actuales Ombudsperson, por lo que el IECM ha lanzado una nueva convocatoria para seleccionar a al menos cuatro nuevos candidatos.

Estos Ombudsperson desempeñarán un papel crucial en la atención de casos de violencia laboral, ofreciendo un catálogo de instancias de apoyo y participando en la sensibilización y capacitación continua en temas de igualdad y derechos humanos.

2024-08-19

IECM cuenta con Certificación Oro en igualdad laboral y no discriminación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lacostillarota.com/2024/08/19/iecm-cuenta-con-certificacion-oro-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

Emite convocatoria para elegir sus Ombudsperson, que dan atención inicial a víctimas de violencia

LaCostillaRota. 19 de agosto, 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues garantiza en sus procesos el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral.

El IECM cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

La Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Entre los institutos electorales del País, el IECM fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Para ello, es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Además, es necesaria una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el IECM además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el IECM lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Al menos cuatro mujeres y hombres se eligen para la figura de Ombudsperson y ayudan a las personas que consideren haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, con información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido.

También presentan a las personas agraviadas un catálogo de instancias a las que pueden acudir si lo requieren, y participan en procesos continuos de sensibilización, capacitación y especialización en la materia que promueve el IECM.

2024-08-19

IECM cuenta con Certificación Oro en igualdad laboral y no discriminación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/iecm-cuenta-con-certificacion-oro-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion-12423212.html>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues garantiza en sus procesos el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral.

El IECM cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

La Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Entre los institutos electorales del País, el IECM fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Para ello, es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Además, es necesaria una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el IECM además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el IECM lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Al menos cuatro mujeres y hombres se eligen para la figura de Ombudsperson y ayudan a las personas que consideren haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, con información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido.

También presentan a las personas agraviadas un catálogo de instancias a las que pueden acudir si lo requieren, y participan en procesos continuos de sensibilización, capacitación y especialización en la materia que promueve el IECM.

2024-08-19

Otorgan a IECM certificación en igualdad laboral y No Discriminación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.pacozea.com/otorgan-a-iecm-certificacion-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue el primero entre los institutos electorales del país en recibir la certificación nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación.

El IECM anunció que cumplió con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo implementen mecanismos que promuevan el desarrollo integral de su personal mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

En un comunicado, el instituto informó que esta Norma es promovida por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Para obtener la certificación nivel Oro es necesario "contar con una política de igualdad laboral y no discriminación; tener un equipo encargado de supervisar el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección de personal que garantice igualdad de oportunidades y no discriminación".

Además, se requiere una auditoría para asegurar el cumplimiento de estas prácticas y evaluar el clima laboral y la no discriminación entre el personal.

2024-08-19

[IECM](#) cuenta con Certificación Oro en igualdad laboral y no discriminación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/iecm-cuenta-con-certificacion-oro-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

6 total views

, 6 views today

>> Emite convocatoria para elegir sus Ombudsperson, que dan atención inicial a víctimas de violencia

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) tiene una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues garantiza en sus procesos el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral.

El [IECM](#) cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

La Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Entre los institutos [electorales](#) del País, el [IECM](#) fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Para ello, es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Además, es necesaria una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el [IECM](#) además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el [IECM](#) lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Al menos cuatro mujeres y hombres se eligen para la figura de Ombudsperson y ayudan a las personas que consideren haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, con información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido.

También presentan a las personas agraviadas un catálogo de instancias a las que pueden acudir si lo requieren, y participan en procesos continuos de sensibilización, capacitación y especialización en la materia que promueve el [IECM](#).

2024-08-19

IECM cumple con creces certificación en trato igualitario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/08/19/iecm-cumple-con-creces-certificacion-en-trato-igualitario/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que cuenta la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por garantizar la igualdad laboral y la no discriminación.

La norma consiste en la aplicación de mecanismos que garanticen el desarrollo integral de su personal al aplicar prácticas de igualdad y no discriminación, la cual es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, así lo informó el IECM.

Para alcanzar el nivel referido, abundó el instituto, es necesario cumplir con una política de igualdad laboral y no discriminación, además de tener un grupo que garantice el desarrollo e implementación de dichas prácticas, y un proceso de reclutamiento que otorgue la igualdad de oportunidades.

El Instituto Electoral local se convirtió en el primero de su clase en obtener la certificación Nivel Oro, para la cual, además, es necesario realizar una auditoría para corroborar que se alcancen las prácticas establecidas, y una evaluación del ambiente laboral y de no discriminación entre sus trabajadores.

Por otra parte, también cuentan con la figura del Ombudsperson, la cual es otorgada de manera honorífica al personal que labora y se encarga de otorgar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Cabe señalar que esta figura queda disponible en el IECM luego de que en la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad y Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el periodo de labor de quienes actualmente la ostentan, lo que se abrió una convocatoria para pertenecer a dicha figura.

La labor de quienes conforman el Ombudsperson tiene la encomienda de atender a las personas que consideran haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual otorgándoles información clara sobre las opciones que tienen para recibir el seguimiento requerido.

LEO

2024-08-19

[IECM](#) presume 'Certificación Oro' en igualdad laboral y no discriminación

Autor: Alma Paola Wong

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/iecm-obtiene-reconocimiento-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) presumió que cuenta con una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, ya que garantiza en sus procesos el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral.

La institución señaló que cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

¿Quién impulsa esta norma?

La norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, expuso.

Asimismo, recalcó que entre los institutos [electorales](#) del País, el [IECM](#) fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Para ello, explicó, es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Además, explicó en un comunicado, es necesaria una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el [IECM](#) además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el [IECM](#) lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Al menos cuatro mujeres y hombres se eligen para la figura de Ombudsperson y ayudan a las personas que consideren haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, con información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido.

También presentan a las personas agraviadas un catálogo de instancias a las que pueden acudir si lo requieren, y participan en procesos continuos de sensibilización, capacitación y especialización en la materia que promueve el [IECM](#).

Últimas noticias del [IECM](#)

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que devolvió al [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#)

los cuadernillos de la Lista Nominal del Electorado que fueron utilizados por las candidaturas independientes, en las pasadas elecciones del 2 de junio.

A través de un comunicado expedido por el IECM, se informó que en el proceso electoral 2024, se registraron dos candidaturas sin partido, las cuales tuvieron la oportunidad de solicitar la documentación para verificar que la ciudadanía votante se encontrara inscrita en la Lista Nominal, y por lo tanto, contara con el derecho para ejercer su sufragio.

RM

2024-08-19

[IECM](#) garantiza trato igualitario en sus procesos; cuenta con Certificación Oro

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.unotv.com/estados/ciudad-de-mexico/iecm-garantiza-trato-igualitario-en-sus-procesos-cuenta-con-certificacion-oro/>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) tiene una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues garantiza en sus procesos el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral.

El [IECM](#) cumple con la Norma que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

La Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Entre los institutos [electorales](#) del país, el [IECM](#) fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Para ello, es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Además, es necesaria una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

[IECM](#) lanzó la convocatoria para Ombudsperson

Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el [IECM](#) además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el [IECM](#) lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Al menos cuatro mujeres y hombres se eligen para la figura de Ombudsperson y ayudan a las personas que consideren haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, con información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido.

También presentan a las personas agraviadas un catálogo de instancias a las que pueden acudir si lo requieren, y participan en procesos continuos de sensibilización, capacitación y especialización en la materia que promueve el [IECM](#).

2024-08-19

IECM recibe certificación Nivel Oro en igualdad laboral

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/iecm-recibe-certificacion-nivel-oro-en-igualdad-laboral>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), fue el primero entre los institutos electorales del país, en obtener la certificación nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación.

El IECM dio a conocer que cumplió con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

A través de un comunicado, el instituto dio a conocer que ésta Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Y para obtener la certificación nivel oro es necesario "tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades".

Además, es necesaria una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

2024-08-19

El IECM recibe la Certificación Oro por trato igualitario y de no discriminación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/19-08-2024/4541217>

Ciudad de México, 19 de agosto (SinEmbargo). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) obtuvo este lunes la certificación nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, tras garantizar en sus procesos el trato igualitario e incorpora en ellos la perspectiva de género, además de prevenir y atender la violencia laboral.

Por medio de un comunicado, el organismo dio a conocer que cumplió con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

Asimismo, detalló que la nueva Norma fue impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, que lo posicionó como el primero en obtener una Certificación de Oro.

Para ello, el IECM aseveró que es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades. Además de una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el IECM además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, el instituto informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el IECM lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Al menos cuatro mujeres y hombres se eligen para la figura de Ombudsperson y ayudan a las personas que consideren haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, con información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido.

También presentan a las personas agraviadas un catálogo de instancias a las que pueden acudir si lo requieren, y participan en procesos continuos de sensibilización, capacitación y especialización en la materia que promueve el IECM.

2024-08-19

[El IECM recibe la Certificación Oro por trato igualitario y de no discriminación](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mx.investing.com/news/world-news/el-iecm-recibe-la-certificacion-oro-por-trato-igualitario-y-de-no-discriminacion-2876221>

El [IECM](#) aseguró que cumple con los mecanismos para favorecer el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación. Ciudad de México, 19 de agosto (SinEmbargo). El Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) obtuvo este lunes la certificación nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, tras garantizar en sus procesos el trato igualitario e incorpora en ellos la perspectiva de género, además de prevenir y atender la violencia laboral.

Por medio de un comunicado, el organismo dio a conocer que cumplió con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

Asimismo, detalló que la nueva Norma fue impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, que lo posicionó como el primero en obtener una Certificación de Oro.

Para ello, el [IECM](#) aseveró que es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades. Además de una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el [IECM](#) además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Este es un anuncio de terceros. No es una oferta o recomendación de Investing.com. Lea aquí la normativa o elimine los anuncios.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, el instituto informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el [IECM](#) lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

El [IECM](#) recibe la Certificación Oro por trato igualitario y de no discriminación. Foto: [IECM](#). Al menos cuatro mujeres y hombres se eligen para la figura de Ombudsperson y ayudan a las personas que consideren haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, con información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido.

También presentan a las personas agraviadas un catálogo de instancias a las que pueden acudir si lo requieren, y participan en procesos continuos de sensibilización, capacitación y especialización en la materia que promueve el [IECM](#).

Leer más en [SinEmbargo.com](#)

¿Qué acciones debería comprar en su próxima operación?

Con las valoraciones disparadas en 2024, muchos inversionistas no se atreven a invertir más dinero en acciones.

¿No sabe dónde invertir? Abra nuestras carteras verificadas y descubra oportunidades de gran potencial.

Sólo en 2024, la IA de ProPicks identificó 2 valores que subieron más de un 150%, otros 4 valores que se dispararon más de un 30% y 3 más que subieron más de un 25%. Es un historial impresionante.

Con carteras adaptadas a los valores del Dow Jones, el S&P 500, el sector tecnológico y las acciones de mediana capitalización, puede explorar diversas estrategias para mejorar sus rentabilidades.

2024-08-19

[IECM](#) cuenta con Certificación de Oro en igualdad laboral y no de discriminación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/08/19/iecm-cuenta-con-certificacion-de-oro-en-igualdad-laboral-y-no-de-discriminacion/>

Martín Aguilar

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) tiene una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues garantiza en sus procesos el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral.

El [IECM](#) cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

La Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Entre los institutos [electorales](#) del País, el [IECM](#) fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Para ello, es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Además, es necesaria una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el [IECM](#) además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el [IECM](#) lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el [IECM](#) además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el [IECM](#) lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Certificado de oro al [IECM](#) por labor igualitaria y de no discriminación

ES EL PRIMER ÓRGANO DEL PAÍS CON ESTE DISTINTIVO

Insignia. Su personal también cuenta con el Ombudsperson para dar atención inicial a víctimas de violencia

ÁNGEL ORTIZ

Por garantizar en sus procesos el trato igualitario, incorporar en ellos la perspectiva de género, además de prevenir y atender la violencia laboral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) celebró que es el primer órgano del país en obtener la Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación.

El [IECM](#) explicó que cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación, la cual es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Para alcanzar este nivel, el órgano señaló que es necesario cumplir con una política de igualdad laboral y no discriminación, además de tener un grupo que garantice el desarrollo e implementación de dichas prácticas, así como un proceso de reclutamiento que otorgue la igualdad de oportunidades.

Para esta certificación es necesario realizar una auditoría para corroborar que se alcancen las prácticas establecidas y una evaluación del ambiente laboral y de no discriminación entre sus trabajadores.

Como parte de sus buenas prácticas, el [Instituto Electoral local](#) también cuenta con la figura del

Ombudsperson, la cual es otorgada de manera honorífica al personal que labora y se encarga de otorgar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el [IECM](#) lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Al menos cuatro mujeres y hombres son seleccionados para la figura de Ombudsperson, con la encomienda de atender a las personas que consideran haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, otorgándoles información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido.

Es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL [IECM](#)





GALARDÓN. El órgano destacó que cumple los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal.



2024-08-19

Se apresta PJCDMX a realizar la 15° Feria Nacional del Libro Jurídico

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/el-mundo-del-derecho/2024/8/19/se-apresta-pjcdmx-realizar-la-15-feria-nacional-del-libro-juridico-630682.html>

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), cuyo presidente es el magistrado Rafael Guerra Álvarez, se apresta a realizar la 15ª Feria Nacional del Libro Jurídico, la cual, al cabo de tres lustros, se consolida como referente indispensable en la difusión de la cultura jurídica, y en su trayectoria acumula ya la visita de más de dos millones de personas.

A realizarse entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre próximos en el edificio Juan Álvarez de la Ciudad Judicial (Niños Héroes 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc), en esta ocasión se publicará una edición impresa especial con mensajes del magistrado Guerra Álvarez y de las consejeras y los consejeros de la Judicatura capitalina con motivo de los 15 años de la feria, la cual contendrá, además, un recuento de sus orígenes y las imágenes más destacadas de su historia.

El Pabellón Forense está entre las novedades que presentarán esta edición, consistente en una exposición sobre las actividades del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo), dependiente del órgano judicial capitalino, y en el cual los visitantes podrán observar la exhibición de un cadáver completo (embalsamado para la ocasión), con la participación de especialistas en necropsias, toxicología, genética, antropología y odontología.

Como parte de este pabellón, en el recinto ferial se habilitará un área en la que se exhibirán infografías y videos, y habrá un espacio dedicado a la explicación del estudio y análisis de los restos humanos, la cual se recorrerá a modo de visita guiada, con el propósito de que el público, y en especial estudiantes de medicina forense, tengan la oportunidad de conocer más sobre la materia.

Feria Nacional del Libro Jurídico del PJCDMX

A fin de reafirmar el carácter nacional de la feria, el programa de actividades prevé la participación de integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), también encabezada por el magistrado Guerra Álvarez, entre estos de los órganos judiciales de los estados de Hidalgo, Durango, Jalisco y Zacatecas.

Junto con la que organiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Feria Nacional del Libro Jurídico del PJCDMX es considerada como uno de los más importantes espacios especializados en difusión de la cultura jurídica, por el número de sellos editoriales especializados en derecho que se presentan.

Serán más de 30 instituciones y casas editoriales las que en esta ocasión presenten sus obras, entre estas, la SCJN, el [Instituto Nacional Electoral](#), el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Ciencias Penales; asimismo, Editorial Porrúa, el Fondo de Cultura Económica, Tirant Lo Blanch, Dijuris/Ubijus, Centro de Estudios Carbonell y Thomson Reuters, entre otros.

El acceso a la feria es gratuito, y su horario es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

dhfm

2024-08-19

Alista PJCDMX Feria Nacional del Libro Jurídico

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/alista-pjcdmx-feria-nacional-del-libro-juridico-2/>

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de agosto de 2024.- El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) se apresta a realizar la 15a Feria Nacional del Libro Jurídico.

Al cabo de tres lustros, esta feria se consolida como referente indispensable en la difusión de la cultura jurídica, y en su trayectoria acumula ya la visita de más de dos millones de personas.

A realizarse entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre próximos en el edificio Juan Álvarez de la Ciudad Judicial (Niños Héroes 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc), en esta ocasión se publicará una edición impresa especial con mensajes del magistrado Guerra Álvarez y de las consejeras y los consejeros de la Judicatura capitalina con motivo de los 15 años de la feria, la cual contendrá, además, un recuento de sus orígenes y las imágenes más destacadas de su historia.

El Pabellón Forense está entre las novedades que presentarán esta edición, consistente en una exposición sobre las actividades del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo), dependiente del órgano judicial capitalino, y en el cual los visitantes podrán observar la exhibición de un cadáver completo (embalsamado para la ocasión), con la participación de especialistas en necropsias, toxicología, genética, antropología y odontología.

Como parte de este pabellón, en el recinto ferial se habilitará un área en la que se exhibirán infografías y videos, y habrá un espacio dedicado a la explicación del estudio y análisis de los restos humanos, la cual se recorrerá a modo de visita guiada, con el propósito de que el público, y en especial estudiantes de medicina forense, tengan la oportunidad de conocer más sobre la materia.

A fin de reafirmar el carácter nacional de la feria, el programa de actividades prevé la participación de integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), también encabezada por el magistrado Guerra Álvarez, entre estos de los órganos judiciales de los estados de Hidalgo, Durango, Jalisco y Zacatecas.

Junto con la que organiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Feria Nacional del Libro Jurídico del PJCDMX es considerada como uno de los más importantes espacios especializados en difusión de la cultura jurídica, por el número de sellos editoriales especializados en derecho que se presentan.

Serán más de 30 instituciones y casas editoriales las que en esta ocasión presenten sus obras, entre estas, la SCJN, el [Instituto Nacional Electoral](#), el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Ciencias Penales; asimismo, Editorial Porrúa, el Fondo de Cultura Económica, Tirant Lo Blanch, Dijuris/Ubijus, Centro de Estudios Carbonell y Thomson Reuters, entre otros.

El acceso a la feria es gratuito, y su horario es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Se apresta PJCDMX a realizar la 15ª Feria Nacional del Libro Jurídico

- Al cabo de tres lustros, este evento se consolida como referente indispensable en la difusión de la cultura jurídica, y en su trayectoria acumula ya la visita de más de dos millones de personas

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), cuyo presidente es el magistrado Rafael Guerra Álvarez, se apresta a realizar la 15ª Feria Nacional del Libro Jurídico, la cual, al cabo de tres lustros, se consolida como referente indispensable en la difusión de la cultura jurídica, y en su trayectoria acumula ya la visita de más de dos millones de personas.

A realizarse entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre próximos en el edificio Juan Álvarez de la Ciudad Judicial (Niños Héroe 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc), en esta ocasión se publicará una edición impresa especial con mensajes del magistrado Guerra Álvarez y de las consejeras y los consejeros de la Judicatura capitalina con motivo de los 15 años de la feria, la cual contendrá, además, un recuento de sus orígenes y las imágenes más destacadas de su historia.

El Pabellón Forense está entre las novedades que presentarán esta edición, consistente en una exposición sobre las actividades del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo),

dependiente del órgano judicial capitalino, y en el cual los visitantes podrán observar la exhibición de un cadáver completo (embalsamado para la ocasión), con la participación de especialistas en necropsias, toxicología, genética, antropología y odontología.

Como parte de este pabellón, en el recinto ferial se habilitará un área en la que se exhibirán infografías y videos, y habrá un espacio dedicado a la explicación del estudio y análisis de los restos humanos, la cual se recorrerá a modo de visita guiada, con el propósito de que el público, y en especial estudiantes de medicina forense, tengan la oportunidad de conocer más sobre la materia.

A fin de reafirmar el carácter nacional de la feria, el programa de actividades prevé la participación de integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), también encabezada por el magistrado Guerra Álvarez, entre estos de los órganos judiciales de los estados de Hidalgo, Durango, Jalisco y Zacatecas.

Junto con la que organiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Feria Nacional del Libro Jurídico del PJCDMX es considerada como uno de los más importantes espacios especializados en difusión de la cultura jurídica, por el número de sellos editoriales especializados en derecho que se presentan.

Serán más de 30 instituciones y casas editoriales las que en esta ocasión presenten sus obras, entre estas, la SCJN, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Ciencias Penales; asimismo, Editorial Porrúa, el Fondo de Cultura Económica, Tirant Lo Blanch, Dijuris/Ubijus, Centro de Estudios Carbonell y Thomson Reuters, entre otros.

El acceso a la feria es gratuito, y su horario es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.





A realizarse entre el 26 de agosto y 6 de septiembre próximos, en esta ocasión se publicará una edición impresa especial con mensajes del presidente de la institución y de consejeras y consejeros de la Judicatura, con motivo de los 15 años de la feria.



2024-08-19

Migrantes luchan por tener representación en el Congreso de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impresa/2024/8/19/migrantes-luchan-por-tener-representacion-en-el-congreso-de-la-ciudad-de-mexico-630749.html>

Al término de la mañana de este 19 de agosto de 2024, un nutrido grupo de mexicanos residentes en el extranjero encabezados por el diputado federal migrante Manuel Alejandro Robles Gómez, expresaron el rechazo a la discriminación, exclusión y revictimización de la que son objeto por instituciones electorales como lo son el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Tribunal Electoral de la Ciudad, al negar la representación en órganos legislativos locales como lo es el Congreso de la Ciudad de México a través de la representación proporcional.

"Son héroes y heroínas": AMLO rinde homenaje a migrantes mexicanos en Palacio Nacional

Más de 80 mil menores de edad migrantes buscaron el "sueño americano" desde México a EU

Migrantes aseguran que hay incongruencia en los Congresos locales

Por su parte, líderes migrantes señalaron: "Estamos aquí, porque queremos dejar claro que en el Congreso de la Ciudad de México tenemos derecho a contar con una representación. La Constitución de la ciudad introdujo la figura migrante, la diputación de mayoría relativa, única diputación de mayoría relativa y, sin embargo, esta fue usurpada por Acción Nacional, gracias al voto electrónico, un voto que privilegió a los privilegiados y que terminó por revictimizar y discriminar a los migrantes y las autoridades electorales también están siendo parte de esta discriminación estructural al dejar de incluir a los migrantes en la representación proporcional a través de la lista "B", en la Ciudad de México. En la ciudad la representación proporcional es doble, a través de lista "A" y lista "B" y el migrante tiene derecho a incorporarse a través de la representación proporcional máxime que la diáspora que tuvo que ir a Norteamérica, en busca de un empleo, en busca de salvar la vida hoy está quedando sin voz en el Congreso de la Ciudad. La Constitución de la Ciudad de México es muy clara, hay 34 diputaciones de Mayoría Relativa una de ellas, la 34 es la diputación migrante y por tanto, tienen todo el derecho."

Resaltaron que es incongruente que existan diputaciones plurinominales migrantes a nivel federal y a nivel local las autoridades electorales vedan el derecho a la representación política que la comunidad migrante debe tener.

2024-08-19

[Clara Brugada presenta a su gabinete EN VIVO: Quiénes serán sus secretarios en CdMx](#)

Autor: Milenio Digital

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/clara-brugada-presenta-gabinete-gobierno-cdmx-en-vivo-19-agosto>

La jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentará al gabinete que formará parte de su administración, y que se hará cargo de las diversas secretarías y dependencias de la capital.

Brugada mencionó a los titulares que estarán ocupando un cargo y explicó de forma breve la función y obligaciones que tendrá cada uno.

¿Dónde será la presentación del gabinete de Clara Brugada?

Tendrá lugar en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, ubicado en calle Justo Sierra, número 16, Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

¿A qué hora será la presentación del gabinete de Clara Brugada?

La presentación será a las 11:00 horas, para presentar a las y los integrantes de su Gabinete Legal, la cual tendrá lugar en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, ubicado en calle Justo Sierra, número 16, Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Presentación de gabinete de Clara Brugada

Equipo de personas con amor al gobierno: Brugada

Brugada dijo que además de presentar al gabinete, se dará a conocer (después) al ampliado. Pues dijo que todo el equipo será paritario, que trabajará para toda la ciudad.

En el mismo mensaje emitido, dijo un llamado al Congreso de la Capital para valorar tres Secretarías, las cuales ayudarán al gobierno.

Se dará continuidad al trabajo de Claudia Sheinbaum: Brugada

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, dio inicio a un mensaje antes de presentar a los secretarios de su gobierno. Durante el mensaje, la mandataria dio una breve introducción, en la cual dijo que se dará continuidad al trabajo de Claudia Sheinbaum.

Además, agradeció a los servidores que han trabajado en administraciones pasadas, pues dijo se han establecido una gran estructura.

Clara Brugada de inicio a presentación de Gabinete

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, dio inicio a la presentación de su gabinete, mismo que la acompañará en su administración de 2024- 2030.

El evento se realizó en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, ubicado en calle Justo

Sierra No. 16, Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

¿Cuáles serán las estrategias de Brugada respecto al tema del agua?

Respecto al tema del agua, Clara Brugada, jefa electa de Gobierno de la capital, ha dicho que, realizará una Secretaría en la materia, la cual buscará guiarse en dicho ámbito, y con ello, atender el problema del vital líquido.

Además, dio a conocer que se irá pensando en una política de Estado del Agua, la cual se traduzca en una ley federal que en un aley federal pueda conjuntar los temas prioritarios.

De igual manera, Brugada Molina agregó que para la creación de una ruta para la sustentabilidad hídrica es necesario tomar en cuenta los siguientes principios:

El derecho humano al agua y al saneamiento

La gestión pública del agua sin fines de lucro

No a la privatización del servicio del agua

La protección de nuestros recursos hídricos

Establecer como prioritario el consumo humano del agua

Fijar como principios el acceso equitativo del agua

La disponibilidad de agua potable en los espacios públicos

Sustentabilidad ambiental de los recursos hídricos entre la naturaleza y los usuarios

¿Cómo enfrentará Brugada la inseguridad en la capital? Esto promete

La jefa de Gobierno electa de la capital, Clara Brugada, prometió que buscará aumentar la percepción de seguridad en la Ciudad de México, además dijo que combatirá la tala de árboles.

Al encabezar la asamblea informativa en Tlalpan, Brugada dijo que implementará el modelo de proximidad en toda la ciudad.

Además, mencionó que aumentarán los patrullajes en las colonias, por lo que señaló que se rendirá un informe de seguridad.

Clara Brugada asegura que su gabinete de [CdMx](#) tendrá paridad de género

La jefa Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, señaló que su gabinete tendrá paridad de género, así lo expuso en un mitin realizado en la alcaldía Cuauhtémoc.

Trabajaremos para transformar la ciudad: Brugada

Clara Brugada, jefa electa de Gobierno, aseguró que se trabajará para transformar la Ciudad de México, así lo planteó en su cuenta de X, donde compartió un video en la alcaldía Tlalpan.

Se integrará Plan de Justicia para Pueblos Originarios, promete Brugada

La jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada, prometió que se integrará el Plan de Justicia

para los Pueblos Originarios, por lo que prometió que serán una administración de territorio y no de escritorio.

Brugada reitera su compromiso con el Cablebús

A través de su perfil de X, la jefa de Gobierno electa aseguró que Tlalpan será la primera alcaldía en contar con una nueva línea del Cablebús.

Así lo anunció:

¿Cómo apoyará Sheinbaum a Clara Brugada?

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que apoyará al gobierno de la jefa de Gobierno de la capital, Clara Brugada, en cuatro puntos, para que con ello se impulse el desarrollo en la capital.

Movilidad

Acceso y abastecimiento de agua potable

Fortalecimiento del sistema de salud estatal con el IMSS-Bienestar

Colaboración para fortalecer la seguridad

Ante ello, Clara Brugada prometió sumar esfuerzos con todos los compañeros que les permitan escuchar y hacer juntos la política pública de la capital.

Lee nota completa [AQUÍ](#)

Clara Brugada celebra junto a Sheinbaum triunfo [electoral](#)

La jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada, celebró su triunfo junto con la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, en la Arena México.

Brugada dijo que con este triunfo se confirma que la población de México quiere que siga la honestidad, la construcción de paz, así como el proyecto que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador hace casi 6 años.

Lee nota completa [AQUÍ](#)

Brugada recibe constancia como Jefa de Gobierno electa en la la Ciudad de México

Tras verse favorecida con los resultados de las [elecciones](#) del 2 de junio del 2024, Clara Brugada recibió la constancia de mayoría, la cual la acredita como la jefa de Gobierno electa en la Ciudad de México.

La entrega de la constancia se realizó en las instalaciones del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), ubicadas en Huizaches 25, Coapa, Los Colorines, Tlalpan, 14386 Ciudad de México.

Dicha entrega se dio durante la séptima sesión extraordinaria del Consejo General del [IECM](#) quién voto por unanimidad para que la constancia le fuera entregada a la antes candidata de la coalición Morena, PT y Verde.

Lee la nota completa [AQUÍ](#)

Clara Brugada es la virtual ganadora de la Jefatura de Gobierno de [CdMx](#)

Clara Brugada se convirtió en jefa de Gobierno electa en la Ciudad de México, esto tras ver favorecida con los resultados de las votaciones del 2 de junio del 2024. En los resultados, Clara Brugada obtuvo el 51.6969 por ciento, mientras que Santiago Taboada, con el 39.0326 por ciento, y Salomón Chertorivski, con el 7.3765 por ciento.

Con ello, se informó que Clara Brugada obtuvo 2.6 millones de votos, mientras que el panista obtuvo 1.9 millones, una diferencia aproximada del 12.66 por ciento.

Lee la nota completa [AQUÍ](#)

2024-08-19

Clara Brugada 'recicla' a funcionarios de AMLO: Alejandra Frausto va a Turismo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2024/08/19/clara-brugada-recicla-a-funcionarios-de-amlo-alejandra-frausto-va-a-turismo>

La electa jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, anunció ese lunes 19 de agosto a su equipo de Gobierno, que a todas luces estará compuesto por un 'grupo de fieles'.

Se sabe que participará el actual titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Pablo Vázquez, en idéntico puesto.

El nuevo gabinete desarrollará políticas de continuidad con el gobierno de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien estuvo al frente de la capital de 2018 a 2023.

¿Quiénes estarán en el gabinete de Clara Brugada?

Clara Brugada dividió el nombramiento de su gabinete entre hombres y mujeres. Ellas estarán al frente de las siguientes secretarías:

Secretaría de Turismo: Alejandra Frausto, actual secretaria de Cultura.
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social: Araceli Damián González
Secretaría de Salud: Nadine Flora Gasamn Zylbermann
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil: Myriam Urzúa
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo: Inés González
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios: Nelly Antonio Juárez Audelo
Secretaría del Medio Ambiente: Julia Álvarez Icaza Ramírez
Secretaría de Cultura: Ana Francis López Bayghen Patiño
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios: Nelly Antonio Juárez Audelo
Secretaría de Desarrollo Económico: Manola Zabalza Aldama
Consejera Jurídica: Eréndira Cruz Villegas
Secretaría de las Mujeres de la CDMX: Daptnhe Cuevas Ortiz.

Los hombres que serán funcionarios en el gabinete de Clara Brugada para las siguientes dependencias son:

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se transformará en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial. Su titular será Alejandro Encinas.
Secretaría de Gobierno de la CDMX: César Cravioto.
Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología: Pablo Enrique Yanes Rizo.
Secretaría de Seguridad Ciudadana: Continuará Pablo Vázquez Camacho.
Secretaría de Administración y Finanzas: Juan Pablo de Botton Falcon.
Secretaría de Obras y Servicios: Raúl Basulto Luviano.
Nueva Secretaría de Atención Ciudadana: Su titular será Tomás Pliego Calvo.
Secretaría de Movilidad: Héctor Ulises García Nieto.
Secretaría de Vivienda de la CDMX: Inti Muñoz Santini.
Secretaría de Agua y Gestión Sustentable: José Mario Esparza Hernández.

La jefa de Gobierno electa adelantó que en los próximos días dará a conocer a quienes serán parte de su gabinete

ampliado y agradeció a quienes aceptaron formar parte de su equipo de trabajo para dar continuidad al segundo piso de la Transformación en la ciudad de México.

"También vamos a trabajar muy de cerca para lograr que este equipo de hombres y mujeres que conforman el gabinete de la ciudad sea un gobierno para todas, para todos y para todes. Tenemos una gran responsabilidad que sabremos cumplir porque el servicio público es el medio para transformar", agregó.

Clara Brugada aseguró que todas las secretarías tendrán una perspectiva feminista donde se tomará en cuenta la perspectiva de género para saldar la "deuda con las mujeres".

"Vamos a hacer de esta gran ciudad la tierra de las utopías donde se reivindican todos los derechos. Se trata de un gran trabajo para colocar a la cultura como eje central de la política pública", añadió Brugada.

Clara Brugada va por más Utopías y líneas de Cablebús

Como se ha ido anunciando, se mantendrán las ayudas sociales, se construirán más Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social (Utopías). También se retomarán proyectos como la ampliación de las líneas de cablebús y la remodelación del Metro de Ciudad de México.

Para la seguridad, Brugada plantea el patrullaje en la capital y el fortalecimiento de las labores de prevención e investigación con ayuda de Inteligencia Artificial y drones.

Una de las principales iniciativas de la ex alcaldesa de Iztapalapa en materia de educación es que las escuelas de nivel básico sean de tiempo completo. Además de eliminar el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), con la finalidad de reducir el número de estudiantes que se queda sin escuela al terminar la secundaria.

¿Cuándo toma protesta la ex alcaldesa de Iztapalapa?

El pasado 2 de junio, la izquierda logró un triunfo contundente al conservar su bastión. Los capitalinos eligieron a Clara Brugada, de Morena, como su jefa de Gobierno por los próximos 6 años.

La ahora electa jefa de Gobierno de la CDMX ganó con el 51.9% de los votos; mientras su contrincante, Santiago Taboada obtuvo el 38.8%.

El pasado 9 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le entregó la Constancia de Mayoría que la reconoce como la próxima mandataria de la capital. Brugada tomará posesión como Jefa de Gobierno de la CDMX el próximo 5 de octubre.

¿Quién es Clara Brugada Molina?

Clara Brugada, de 60 años, forjó su carrera política en uno de los barrios más pobres de la Ciudad de México: Iztapalapa.

Economista de formación, Brugada inició su trayectoria como Diputada federal. Ocupó cargos como legisladora local, procuradora social del Gobierno capitalino, senadora suplente y gobernó Iztapalapa tres veces.

La exalcaldesa de Iztapalapa es una de las figuras más cercanas al presidente Andrés Manuel López Obrador.

2024-08-19

Magistrados deben actuar sin presiones, pide diputado del PRI

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/08/19/magistrados-deben-actuar-sin-presiones-pide-diputado-del-pri/>

A unas horas de que la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronuncie sobre la distribución de diputaciones plurinominales en el Congreso capitalino, el coordinador de los legisladores priistas, Ernesto Alarcón, pidió a los magistrados apegarse a derecho y no intimidarse por presiones políticas.

"Necesitamos una decisión que tome en cuenta los múltiples argumentos jurídicos que pusimos sobre la mesa; una decisión que dé certeza a todos quienes participamos en las elecciones pasadas y, sobre todo, una decisión que respete la voluntad de las y los capitalinos que acudieron a sufragar y que esperan que se respete el sentido de su voto", exigió.

En su impugnación señaló que con la distribución ilegal que hizo el Instituto Electoral capitalino, avalado por magistrados electorales locales, violaron diversos principios constitucionales y legales; ignoraron la normatividad y pretenden despojarlo de una diputación plurinomial que ganó con 59 mil 900 votos.

2024-08-19

¿PÉRDIDA DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS?

Autor: Sonia Pérez

Género: Columna

<https://www.contrareplica.mx/nota--PERDIDA-DE-REGISTRO-DE-PARTIDOS-POLITICOS-202418841>

El pasado 2 de junio se llevó a cabo la jornada electoral para la renovación del Poder Ejecutivo Federal, las Cámaras del Congreso de la Unión y múltiples cargos en las 32 entidades federativas.

En el ámbito federal, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo una votación inferior al 3% de votación válida emitida que establece la ley, por lo que la autoridad nacional determinará si se actualiza la pérdida del registro como partido político nacional.

¿Cuáles son las alternativas jurídicas?

En caso de que la pérdida del registro como partido político nacional sea ratificada y quede firme, el partido en cuestión puede considerar optar por tener el registro como partido político local cumpliendo con los requisitos legales.

En el caso de la Ciudad de México, y dado que en la pasada elección el PRD obtuvo para Diputaciones el 3.6094% y postuló candidaturas propias en al menos la mitad de las Alcaldías o los distritos, cumpliendo con ello con los requisitos de la normativa tanto federal como local, podría optar por obtener su registro como partido político local. Cabe advertir que el TEPJF ha señalado que dicho porcentaje de votación puede ser en cualquier elección y no una en particular.

¿Cuáles son las reglas aplicables?

En el caso concreto las reglas se encuentran en los Lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar por el registro como partido político local emitidos por el INE en noviembre de 2015 y tendría que solicitar su registro ante el IECM dentro del plazo de 10 días contados a partir de que esté firme la declaratoria de pérdida de registro emitida por el INE.

En cuanto a las candidaturas postuladas, no pasa inadvertido que el PRD compitió en coalición. Al respecto, existe un precedente del TEPJF, que establece que tal disposición debe interpretarse en el sentido de que son candidaturas propias de todos los partidos integrantes de la coalición y candidatura común, aquellas que fueron postuladas por la misma y no únicamente aquellas cuyo origen partidario corresponda al solicitante en el convenio de coalición o candidatura común.

¿Cuál es el procedimiento a seguir?

Una vez recibida una solicitud de registro como partido político local, dentro de los tres días siguientes, el IECM revisará los requisitos de forma y podrá requerir al partido para que subsane cualquier omisión, después de esto contará con 15 días naturales para resolver lo que en derecho corresponda, y en caso de ser procedente, se emitirá una resolución que precise la denominación del nuevo partido político local, la integración de sus órganos directivos y el domicilio legal del mismo.

¿Qué sigue?

En primer lugar, se requiere la emisión del dictamen de pérdida del registro del partido en cuestión, por parte del

INE.

Este dictamen podrá ser impugnado, por lo que habrá que esperar la resolución del TEPJF.

Una vez que se dicte sentencia comenzará a correr el plazo para presentar la solicitud para el registro como partido local ante el IECM.

2024-08-20

Se apresta PJCDMX a realizar la 15a Feria Nacional del Libro Jurídico

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=630338>

A realizarse entre el 26 de agosto y 6 de septiembre próximos, en esta ocasión se publicará una edición impresa especial con mensajes del presidente de la institución y de consejeras y consejeros de la Judicatura, con motivo de los 15 años de la feria.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), cuyo presidente es el magistrado Rafael Guerra Álvarez, se apresta a realizar la 15a Feria Nacional del Libro Jurídico, la cual, al cabo de tres lustros, se consolida como referente indispensable en la difusión de la cultura jurídica, y en su trayectoria acumula ya la visita de más de dos millones de personas.

A realizarse entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre próximos en el edificio Juan Álvarez de la Ciudad Judicial (Niños Héroes 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc), en esta ocasión se publicará una edición impresa especial con mensajes del magistrado Guerra Álvarez y de las consejeras y los consejeros de la Judicatura capitalina con motivo de los 15 años de la feria, la cual contendrá, además, un recuento de sus orígenes y las imágenes más destacadas de su historia.

El Pabellón Forense está entre las novedades que presentarán esta edición, consistente en una exposición sobre las actividades del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo), dependiente del órgano judicial capitalino, y en el cual los visitantes podrán observar la exhibición de un cadáver completo (embalsamado para la ocasión), con la participación de especialistas en necropsias, toxicología, genética, antropología y odontología.

Como parte de este pabellón, en el recinto ferial se habilitará un área en la que se exhibirán infografías y videos, y habrá un espacio dedicado a la explicación del estudio y análisis de los restos humanos, la cual se recorrerá a modo de visita guiada, con el propósito de que el público, y en especial estudiantes de medicina forense, tengan la oportunidad de conocer más sobre la materia.

A fin de reafirmar el carácter nacional de la feria, el programa de actividades prevé la participación de integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), también encabezada por el magistrado Guerra Álvarez, entre estos de los órganos judiciales de los estados de Hidalgo, Durango, Jalisco y Zacatecas.

Junto con la que organiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Feria Nacional del Libro Jurídico del PJCDMX es considerada como uno de los más importantes espacios especializados en difusión de la cultura jurídica, por el número de sellos editoriales especializados en derecho que se presentan.

Serán más de 30 instituciones y casas editoriales las que en esta ocasión presenten sus obras, entre estas, la SCJN, el [Instituto Nacional Electoral](#), el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Ciencias Penales; asimismo, Editorial Porrúa, el Fondo de Cultura Económica, Tirant Lo Blanch, Dijuris/Ubijus, Centro de Estudios Carbonell y Thomson Reuters, entre otros.

El acceso a la feria es gratuito, y su horario es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

2024-08-19

Llegó el Día D. Brugada presenta su equipo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://vnexplorer.net/z/1905504.html>

Pablo Vázquez. Foto: Tomada de @PabloVazC

Hoy poco antes del mediodía la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, presentará a los integrantes de su gabinete. Finalmente llegó el llamado Día D. Su equipo ha estado muy cerrado sobre los nombres de quienes la acompañarán. El único confirmado es Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, otras voces nos dicen que hay que poner la mira en quienes han estado en reuniones e incluso quienes la acompañaron en el viaje a Colombia. Por ejemplo, están Raúl Basulto, actual edil de Iztapalapa; Tomás Pliego, exdirigente de Morena-CDMX; la diputada local Ana Francis Mor; el actual senador César Cravioto, o la secretaria general de Morena nacional, Citlalli Hernández. Otro grupo es el asesor, donde ha jugado un papel preponderante el exjefe de Gobierno, Alejandro Encinas. Hoy la especulación quedará saldada.

Aires de los nuevos tiempos

Le platicamos que ayer el alcalde de Coyoacán, (PAN-PRI-PRD), Giovanni Gutiérrez, hizo público su agradecimiento al Gobierno capitalino, pues la semana pasada el mandatario Martí Batres informó que la Secretaría de Gobierno trabaja en una iniciativa de ley para proteger a los jóvenes ante el abuso del alcohol en las chelerías que son combatidas por la demarcación. Don Giovanni dijo que la suma de esfuerzos da resultados y que en su gestión, para la cual fue reelecto, no hay frustración, sino propuesta. El edil si bien fue postulado por la alianza opositora, siempre ha llevado el estandarte de no pelearse por temas partidistas y ser institucional, así fue con la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con don Martí y, nos aseveran, seguirá así con Clara Brugada.

Lucha por las diputaciones pluri llegarán a la Sala Regional esta semana

Nos dicen que es muy posible que esta semana la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aborde las impugnaciones sobre la asignación de diputaciones plurinominales al Congreso de la CDMX. Nos comentan que, ante esto, el todavía legislador local del PRI, Ernesto Alarcón, quien busca con una de estas impugnaciones lograr obtener una curul, llamó a los y la magistrada para que su fallo se apegue estrictamente a derecho y que no se dejen intimidar por presiones políticas. Recordó, nos comentan, que en su escrito de impugnación señaló que con la distribución que calificó de ilegal que hizo el instituto electoral capitalino y ratificó posteriormente el Tribunal Electoral local, ambas autoridades violaron diversos principios constitucionales y legales y podrían dejarlo sin diputación, pese a que tuvo 59 mil 900 votos en su favor en las pasadas elecciones. ¿La moneda está en el aire?

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.

2024-08-19

Llama PRI al Poder Judicial de la Federación a no dejarse intimidar

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://buzos.com.mx/noticia/llama-pri-al-poder-judicial-de-la-federacion-a-no-dejarse-intimidar>

El coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de la Ciudad de México (CDMX), Ernesto Alarcón Jiménez, hizo un llamado a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que su fallo sobre la distribución de diputaciones plurinominales se apegue estrictamente a derecho y no se dejen intimidar por presiones políticas.

A unas horas de que el Tribunal emita su resolución en la Sala Regional de la CDMX, Alarcón Jiménez pidió a los integrantes del tribunal agotar todos los argumentos jurídicos y, sobre todo, respetar la voluntad de los ciudadanos que acudieron a votar el pasado 2 de junio.

El legislador recordó que, en su impugnación, destacó que la distribución realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y ratificada por el Tribunal Electoral capitalino violó diversos principios constitucionales y legales, ignorando la normatividad. Esta decisión, según Alarcón, busca despojarlo de una diputación plurinomial que le corresponde legítimamente, respaldada por 59 mil 900 votos.

Además, mencionó que sugirieron a la Sala Regional solicitar un informe al INE para verificar que los diputados registrados inicialmente por Morena, y que luego declararon representar otro partido, están inscritos como morenistas en el padrón de esa organización.

Finalmente, el legislador expresó su confianza en que los magistrados de la Sala Regional analizarán el caso sin dejarse intimidar por presiones políticas y tomarán una decisión justa, basándose en criterios jurídicos.

2024-08-19

Llama diputado Alarcón Jiménez a magistrados del TEPJF a no dejarse intimidar por presiones políticas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/llama-diputado-alarcon-jimenez-a-magistrados-del-tepjf-a-no-dejarse-intimidar-por-presiones-politicas/>

Los integrantes de la Sala Regional decidirán en las próximas horas sobre distribución de diputaciones plurinominales. Lo deben hacer apegados a derecho y darnos la razón, señala el legislador.

A unas horas de que la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal del Poder Judicial de la Federación se pronuncie sobre la distribución de diputaciones plurinominales en el Congreso capitalino, el coordinador de los legisladores priistas, Ernesto Alarcón Jiménez, hizo un llamado a los y la Magistrada integrante del órgano garante para que su fallo se apegue estrictamente a derecho y no se dejen intimidar por presiones políticas.

"Necesitamos una decisión que tome en cuenta los múltiples argumentos jurídicos que pusimos sobre la mesa; una decisión que dé certeza a todos quienes participamos en las elecciones pasadas y, sobre todo, una decisión que respete la voluntad de las y los capitalinos que acudieron a sufragar y que esperan que se respete el sentido de su voto", subrayó el coordinador de los legisladores del PRI en la actual legislatura del congreso capitalino. Recordó que en su escrito de impugnación señaló que con la distribución ilegal que hizo el Instituto Electoral capitalino y ratificó posteriormente el TECDMX, tales autoridades violaron diversos principios constitucionales y legales, además de que ignoraron la normatividad, y además pretenden despojar al propio Alarcón Jiménez de una diputación plurinomial que legítimamente le corresponde, avalada por 59 mil 900 votos que recibió en su favor en las pasadas elecciones. Mencionó que también se sugirió a la Sala Regional que solicitara un informe al INE para constatar que aquellos diputados que se registraron por Morena y luego dijeron que siempre fue por otro partido, en realidad están inscritos como morenistas en el padrón de esa organización. Los dos magistrados y la magistrada que conforman la Sala Regional han tenido tiempo suficiente para analizar el caso y revisar los documentos. Tenemos confianza en que no se dejarán intimidar por quienes pretenden empujar una decisión política y no jurídica, y que finalmente me den la razón, finalizó Alarcón Jiménez.

2024-08-19

Sheinbaum señala la claridad de la ley en reparto de diputaciones plurinominales

Autor: [Instituto Electoral](#) Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://avimexnews.com/sheinbaum-senala-la-claridad-de-la-ley-en-reparto-de-diputaciones-plurinominales/>

Ciudad de México.- Con el objetivo de hacer respetar las leyes [electorales](#) y la voluntad del pueblo, Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Electa de México, explicó el proceso de repartición de diputaciones federales de representación proporcional y puntualizó que no existe una sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión, como lo acusa la oposición.

Asimismo, ante medios de comunicación, aseguró que la ley vigente beneficia con espacios plurinominales a los partidos que menos distritos ganaron en las urnas con el voto de la gente.

"A todos aquellos que piden que el [Instituto Electoral](#) haga algo distinto a lo que dice la ley, no se puede, porque la ley es clarísima, dice exactamente qué fórmula aplicar y cuántos diputados plurinominales les toca a cada partido político y en todo caso están sobrerrepresentados los de minorías porque tienen más diputados de los que ganaron, pero así está hecha la ley, así está construida la Constitución, hay una representación proporcional que favorece a las minorías", puntualizó.

Acompañada de la secretaria general de Morena y próxima secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, la Presidenta Electa de México explicó uno a uno los elementos que conforman la fórmula para la repartición de diputaciones de representación proporcional, desde la votación nacional emitida, el cociente natural y el resto mayor para llegar a un equilibrio de representación en la Cámara de Diputados.

Aclaró que, uno de los candados que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#) (LGIPE) es que ningún partido tenga más de 300 diputados y diputadas federales, y para la elección de este 2024, Morena sumó 248 entre plurinominales y electos por mayoría, con lo que cumple perfectamente con lo que marca la ley.

"Para hablar de supuesta sobrerrepresentación, el PAN tuvo 32 diputados de mayoría, le tocan 36 de representación proporcional ¿Quién está sobrerrepresentado?, digo, si usamos la palabra; el PRI ganó nueve distritos, le tocan 24; Morena, ganó 161 distritos, le tocan 87 con la fórmula, en total 248; la Constitución dice que no puede pasar de 300, ¿Morena se pasa de 300?, No, son 248, le tocan menos diputados de mayoría relativa, de diputados plurinominales, porque así está hecha la fórmula, que le toquen más a quién menos votos tuvo, pero, en todo caso ¿Quién está sobrerrepresentado? Pues los que tuvieron menos votación que les tocan más plurinominales", afirmó.

Recordó que anteriormente, la ley establecía que las coaliciones no podrían sumar más de 300 legisladores y legisladoras, sin embargo, esa parte fue modificada por el PRI y hoy Morena y cada uno de sus partidos aliados (PVEM y PT) cumplen con los criterios de repartición de plurinominales.

"Hace mucho tiempo decían que no se podían pasar de 300 (diputaciones) las coaliciones, pero esa partecita se la quitó el PRI de la ley y ahora la ley dice claramente que no pueden pasar de 300 y la Constitución, por partido; pues nadie se pasa de 300", precisó.

Por ello, afirmó que las [autoridades electorales](#) no tienen otra opción que hacer valer la ley tal cual y como está escrita en la Constitución y las demás en la materia.

"Aunque haya desplegados de quien quiera haber desplegados, el [Instituto Electoral](#) y el Tribunal no tienen más que cumplir la ley como viene, tal cual, cualquiera puede hacer este cálculo, pero lo pusimos aquí para que se vea que no hay dobleces, es sencillamente lo que dice la Constitución", concluyó.

2024-08-19

Resguarda IECM 41 Sistemas de Datos Personales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/resguarda-iecm-41-sistemas-de-datos-personales/>

Protege la información de la ciudadanía y su personal Aplica medidas preventivas técnicas, físicas y administrativas para la seguridad de los datos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene bajo su responsabilidad 41 Sistemas de Datos Personales que albergan información de su personal, visitantes y ciudadanía que requieren de sus servicios o colaboran con él en sus actividades educativas y de desarrollo de la vida democrática. El IECM resguarda la seguridad de esos datos y establece las medidas de protección necesarias para evitar que sean objeto de un uso indebido o distinto al establecido cuando fueron proporcionados por las personas titulares o recopilados durante los procedimientos de la institución. Los Sistemas de Datos Personales en poder del IECM se encuentran inscritos en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), una plataforma que administra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX). A través del RESDP, el IECM registra la finalidad de cada Sistema de Datos Personales, las medidas de seguridad que implementa e incluso el nivel de seguridad establecido en ellos. También si aplica medidas de seguridad técnicas, administrativas o físicas, y si utiliza una, dos o las tres al mismo tiempo.

De los 41 Sistemas del Instituto, 18 tienen un nivel de seguridad alto; 13 un nivel medio, y 10, nivel básico. Entre los que tienen un nivel de seguridad alto, se encuentra el Sistema de datos personales de instancias representativas, autoridades tradicionales y población de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas y afromexicanas residentes en la Ciudad de México que participen en las actividades organizadas por el IECM. También tiene un nivel de seguridad alto, el Sistema de datos personales de acciones por la igualdad de género y los derechos humanos, y el Sistema de datos personales relativo a los expedientes de registro de personas candidatas a puestos de elección popular. Con nivel medio están, entre otros, el Sistema de datos personales de personas servidoras públicas sancionadas, y el Sistema de datos personales de promoción y difusión de las acciones institucionales en el marco de la vinculación con la ciudadanía. El IECM mantiene un monitoreo y actualización constante de sus Sistemas de Datos Personales, que se encuentran resguardados en nueve áreas administrativas, para mantener la información protegida y al día. Para conocer el contenido de los Acuerdos de creación, modificación o supresión de cada Sistema de Datos Personales con los que cuenta el IECM, así como los Avisos de Privacidad en sus modalidades integral y simplificado, se puede acceder al siguiente vínculo <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>

2024-08-19

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Lunes 19 de agosto de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/19/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-lunes-19-de-agosto-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-19

La Alcaldía Cuauhtémoc instala comisión con Rojo de la Vega para iniciar transición

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/19-08-2024/4541121>

Autoridades de la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México instalaron este lunes la Comisión de transición. El actual edil Raúl Ortega García y la Alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, comenzarán así los trabajos para realizar el traspaso de poder de la disputada demarcación. "La idea aquí es hacer una transición coordinada, transparente y responsable por el bien de las vecinas y los vecinos, que es lo que más nos importa", comentó Rojo de la Vega.

"No hay plazo que no se cumpla, ni obstáculos invencibles, la voluntad de la gente se expresó y hoy damos un paso más para respetar su decisión, porque más allá de los colores, está la gente, las vecinas y vecinos que ven como cada día cuesta más vivir en la Cuauhtémoc, sin que se vean mejoras en su calle, cuadra y colonia", agregó la edil electa.

Durante una reunión en el Salón de Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México, Ortega García señaló que mostrará el estado en el que se encuentran los recursos materiales, humanos y financieros de la Alcaldía, así como los programas que se han llevado a cabo durante la gestión saliente. Estuvieron presente Angélica Vera Rivera como coordinadora de la Comisión, José Gil García como integrante y Leonardo Rojas Nieto, quien encabeza el Órgano Interno de Control.

"Esté segura, Alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega, que esta Administración que encabezo estará en la mejor disposición de trabajar de manera coordinada en beneficio de la ciudadanía", sostuvo por su parte Raúl Ortega Rodríguez.

Por parte de Rojo de la Vega participó Obdulio Ávila Mayo, como Coordinador general; Mónica Peña, como Secretaria técnica; así como Vianeth Violante y Kevin Alonso.

La transición ocurre mientras el Tribunal Electoral de la Ciudad de México tiene pendiente una impugnación presentada por la candidata de Morena a la demarcación, Caty Monreal, por un presunto acto de violencia política en razón de género.

El pasado 30 de julio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se confirmó el triunfo de Rojo de la Vega.

Al concluir este recuento parcial de 73 paquetes electorales, la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la demarcación, el cual quedó de la siguiente manera: los partidos de Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) obtuvieron 156 mil 449 votos, mientras que Morena y aliados sólo 145 mil 153 votos durante la jornada electoral 2024.

Durante el trámite, se contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

DESBALANCE

CCE: el comunicado de la discordia

:::: Nos recuerdan que, después de que **Andrés Manuel López Obrador** llegó a la Presidencia de México, en febrero de 2019 le tomó protesta a **Carlos Salazar Lomelín** como presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Esa etapa estuvo marcada por encuentros y desencuentros que terminaron por cerrarle la puerta de Palacio Nacional a la IP. Con la llegada de **Francisco Cervantes** al CCE en 2022, la relación cambió favorablemente, con AMLO asegurando en eventos públicos que Cervantes era “un empresario ejemplar”. Pero parece que todo cambió luego de que este domingo el CCE emitiera un comunicado pidiendo a la autoridad electoral



MARIO GUZMÁN, EFE

Francisco Cervantes

que evite la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, nos dicen. Según López Obrador, el sector privado ahora está “descarándose y definiéndose por la corrupción”.

De Botton: ¿premio o castigo?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Juan Pablo de Botton

:::: La interrogante respecto a si habrá movimientos al interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de **Rogelio Ramírez de la O**, empieza aclararse con el nombramiento de **Juan Pablo de Botton**, actual subsecretario de Egresos, y ahora próximo secretario de Administración y Finanzas del de la Ciudad de México (CDMX), en el equipo de **Clara Brugada**. Nos recuerdan que el joven economista egresado del CIDE ya estaba bajo los reflectores después de que

Ramírez de la O reconoció su trabajo cuando estuvo en Nafin, al develar un cuadro para formar parte de la galería de directores. Nos dicen que, al parecer, su nombramiento viene de más arriba, para no dejarlo fuera de la jugada en el siguiente sexenio, aunque persisten dudas sobre el destino del resto del equipo hacendario de primer nivel.

Actualizan medición de la inflación

:::: Este jueves, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de **Graciela Márquez**, dará a conocer el resultado de la inflación a la primera mitad de agosto.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Graciela Márquez

Nos adelantamos que ese cálculo se realizará con una actualización de la canasta de bienes y servicios considerados, así como de la estructura de ponderación de esos genéricos. El resultado se encadenará a índices previos para dar continuidad a las series. El fin es incorporar los nuevos patrones de gasto que identificó la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)* en 2022. Esas actualizaciones se llevarán a cabo cada dos años para facilitar la integración a la canasta de nuevos productos, eliminar los obsoletos y actualizar su peso e incidencia en la inflación.



2024-08-20

Trascendió

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_2203

Que arropada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, y el vocero de Palacio Nacional, Jesús Ramírez Cuevas, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, presentó su informe de actividades y resultados del cierre del tercer año de ejercicio de la 65 Legislatura, la considerada "de la paridad", en el que la tlaxcalteca subrayó la racionalidad argumentativa con la que se desarrollaron los trabajos, reconoció el marco plural en el que hubo diálogo, entendimiento y respeto de todas las fuerzas. El que nunca apareció fue el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, que ya tiene un pie en la Cámara de Diputados.

Que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, presidida por Morena, no ve ni oye las protestas de trabajadores del Poder Judicial contra la reforma y en consecuencia mantiene firme su convocatoria a discutir y votar el dictamen el próximo lunes 26. En tanto, la presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, Marcela Guerra, respaldó el derecho de los inconformes a manifestarse y afirmó que cualquier modificación constitucional en la materia debe garantizar los derechos de la base trabajadora y la continuidad de la carrera judicial.

Que algo sabía y muy calladita se quedó Citlalli Hernández, quien se había apartado sin un respingo de la carrera por la dirigencia nacional de Morena en favor de Luisa María Alcalde y fue acaso porque ya estaba apalabrada para dirigir la nueva Secretaría de la Mujer, que crea Claudia Sheinbaum y anunció ayer por la mañana, por lo que la feliz elegida fue a festejar más tarde al restaurante Cuchilleros de la zona del Senado.

Que por cierto, el [Instituto Electoral](#) de Ciudad de México, que preside [Patricia Avendaño Durán](#), recibió la Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, por cumplir con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que impulsan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y el Conapred, consistente en procesos de trato igualitario, perspectiva de género y prevención de la violencia en los centros de empleo.

TRASCENDIÓ

Que arropada por el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, y el vocero de Palacio Nacional, **Jesús Ramírez Cuevas**, la presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera**, presentó su informe de actividades y resultados del cierre del tercer año de ejercicio de la 65 Legislatura, la considerada “de la paridad”, en el que la tlaxcalteca subrayó la racionalidad argumentativa con la que se desarrollaron los trabajos, reconoció el marco plural en el que hubo diálogo, entendimiento y respeto de todas las fuerzas. El que nunca apareció fue el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, que ya tiene un pie en la Cámara de Diputados.

Que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, presidida por Morena, no ve ni oye las protestas de trabajadores del Poder Judicial contra la reforma y en consecuencia mantiene firme su convocatoria a discutir y votar el dictamen el próximo lunes 26. En tanto, la presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, **Marcela Guerra**, respaldó el derecho de los inconformes a manifestarse y afirmó que cualquier modificación constitucional en la materia debe garantizar los derechos de la base trabajadora y la continuidad de la carrera judicial.

Que algo sabía y muy calladita se quedó **Citlalli Hernández**, quien se había apartado sin un respingo de la carrera por la dirigencia nacional de Morena en favor de **Luisa María Alcalde** y fue acaso porque ya estaba apalabrada para dirigir la nueva Secretaría de la Mujer, que crea **Claudia Sheinbaum** y anunció ayer por la mañana, por lo que la feliz elegida fue a festejar más tarde al restaurante Cuchilleros de la zona del Senado.

Que por cierto, el Instituto Electoral de Ciudad de México, que preside **Patricia Avendaño Durán**, recibió la Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, por cumplir con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que impulsan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y el Conapred, consistente en procesos de trato igualitario, perspectiva de género y prevención de la violencia en los centros de empleo. —

